

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: U-FT-12.002.005
	FORMATO: COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO	Versión: 2.0
		Página: 1 de 1

(Para uso exclusivo de la oficina de contratación o quien haga sus veces)

No. 005-1011
Bogotá, 24 de Enero de 2013

Señor(es)
WINCKET INTERNACIONAL GROUP S.A.S
[Cargo] Contratista
Tels. 4672600
Correo-e: ov1000@hotmail.com
Bogotá

Referencia: Comunicación asignación

ODC No.	
ODS No.	3
CON No.	

de

2013

Año

Respetado(a) Señor(a):

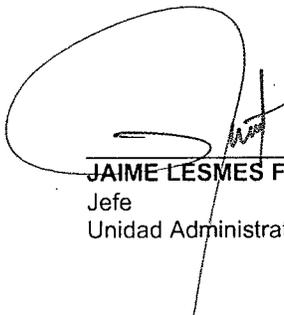
La Universidad Nacional de Colombia le ha asignado la contratación de la referencia. Por lo anterior, le solicito acercarse en un término no mayor a cinco (5) días, a la Unidad Administrativa y Financiera-Unimedios – Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo, Primer piso, con el fin de suscribirlo.

En caso de requerirse constitución de garantías, estos documentos deberán entregarse en ésta Oficina dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del documento para su revisión y aprobación.

EN EL EVENTO DE NO CUMPLIR LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ CELEBRAR LA ORDEN CONTRACTUAL CON EL SEGUNDO OFERENTE HABILITADO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Nota: Si requiere autorizar a una persona para retirar el documento contractual original para firma, deberá presentar una autorización, incluyendo nombre y No. de cédula del autorizado, firmada por el Representante Legal. En todos los casos, el documento original firmado deberá ser devuelto en ésta Oficina.

Cordial saludo,



JAIME LESMES FONSECA
Jefe
Unidad Administrativa y Financiera-Unimedios


CC 10741179081
24/01/2013

Anexo: 54 folios



145 años
Innovando

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: U-FT-12.002.007
	FORMATO: COMUNICACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO	Versión: 3.0
		Página: 1 de 1

(Para uso exclusivo de la oficina de contratación o quien haga sus veces)

MEMORANDO/ OFICIO No. 005

Para: Sr(a).RAMIRO ALBERTO CHACON
Cargo: Coordinador
Oficina Comunicación Estratégica
Correo-e:rachaconm@unal.edu.co

Fecha: 24 de Enero de 2013

Referencia: Comunicación de legalización de orden contractual o contrato

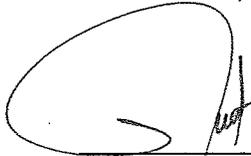
De manera atenta, le informo que se ha(n) elaborado y legalizado la(s) siguiente(s) orden(es) contractual(es) o contrato(s):

ODC/ODS/CON (No.) de (Año)	Contratista	Fecha Legalización	Fecha de Inicio
ODS-3-2013	WINCKET INTERNACIONAL GROUP S.A.S	24/01/2013	25/01/2013

Por lo anterior, usted ha sido designado como interventor/ supervisor de la(s) orden(es) contractual(es) o contrato(s) relacionados anteriormente, y para ejercer el adecuado seguimiento a su ejecución deberá tener en cuenta las obligaciones estipuladas en los artículos 96 a 98 del Manual de Convenios y Contratos adoptado mediante Resolución de Rectoría No. 1952 de 2008, y las demás establecidas en la invitación a presentar oferta, el pliego de condiciones, la propuesta y la orden contractual o contrato.

Adicionalmente, para el caso de órdenes contractuales de prestación de servicios suscritas con personas naturales, deberá verificar el cumplimiento por parte del contratista del correcto pago de sus aportes el Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y Riegos Laborales, en los términos de Ley.

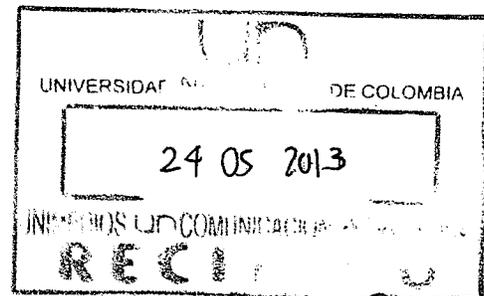
Cordialmente,



JAIME LESMES FONSECA
Jefe
Unidad Administrativa y Financiera-Unimedios

Anexo: 54 folios

Copia: Wincket Internacional Group S.A.S.



Jaime Lesmes Fonseca

145 años
Innovando



UNIMEDIOS -NIVEL NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FONDO ESPECIAL UNIMEDIOS

Reporte: CTUNCTOC
V.4001
JORGE LUIS ARCINIEGAS ROD
Página 1 de 4
23/01/2013 23:46:10

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899.999.063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS
Vigencia 2013

ODS No. 3

FECHA 22/01/2013
CONTRATISTA WINCKET INTERNATIONAL GROUP SAS
NIT/C.C. 900461331
DIRECCIÓN CL 174 A 52-04
TELÉFONO 4672600

OBJETO GENERAL ALQUILER DE CAMIONES PARA PUBLICIDAD MÓVIL, PARA LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS QUE ADELANTA LA FACULTAD DE MINAS DE LA SEDE DE MEDELLÍN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, PARA EL MINISTERIO DEL TRABAJO SEGÚN ATI NO. 290 Y CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 222 DE 2012 ENTRE LA UN - SEDE MEDELLÍN Y EL MINISTERIO DEL TRABAJO.

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	ALQUILER DE DIEZ (10) CAMIONES-VALLA DE DOBLE CARA, PARA VISITAR DURANTE MEDIO DÍA, POR LO MENOS SETENTA Y CUATRO (74) DEL TOTAL DE MUNICIPIOS DEL LISTADO QUE HACE PARTE DE LA PROPUESTA, QUE REQUIERAN "EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE SALUD OCUPACIONAL Y DE SEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL" DE LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOYACÁ, CALDAS, CAUCA, CUNDINAMARCA, NARIÑO, NORTE DE SANTANDER, SANTANDER Y/O VALLE DEL CAUCA.	<input type="checkbox"/>	SERVICIO	10.00	13,743,000	137,430,000
Total Elementos						137,430,000
					IVA 16.00%	21,988,800
Valor Total						159,418,800

ANEXOS CDP N° 4, SOLICITUD ORDEN CONTRACTUAL, INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTA LA OFERTA, CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, SOPORTE DE ENVIO DE LA INVITACIÓN, RESPUESTAS POR PARTE DE LOS OFERENTES, CUADRO COMPARATIVO, HOJA DE VIDA Y SOPORTES DE LOS OFERENTES, HOJA DE VIDA SIMPLIFICADA, RUT, RIT, COPIA CÉDULA DE CIUDADANIA, SOPORTES HOJA DE VIDA, COPIA PASADO JUDICIAL, CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES, SOPORTE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

VALOR CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE *** (\$159,418,800) INCLUIDO IVA, MÁS \$637,675 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

INTERVENTORÍA CHACON MARTINEZ RAMIRO ALBERTO - 79951203

CLÁUSULAS

PLAZO

LA DURACIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL COMPRENDE DESDE ENERO 25 DE 2013 HASTA MARZO 25 DE 2013.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTÁ INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NI EN LA LEY, Y QUE SERÁN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

DESTINO

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

LA SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERÁ EJERCIDA POR: RAMIRO ALBERTO CHACON MARTINEZ C.C. 79.951.203, COORDINADOR COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.

PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ENCOMENDADO DEBERÁ TENER EN CUENTA LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTÍCULOS 96 A 98 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N. 1952 DE 2008.

OBLIGACIONES CONTRATISTA

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- ALQUILER DE DIEZ (10) CAMIONES-VALLA DE DOBLE CARA, PARA VISITAR DURANTE MEDIO DÍA, POR LO MENOS SETENTA Y CUATRO (74) DEL TOTAL DE MUNICIPIOS DEL LISTADO QUE HACE PARTE DE LA PROPUESTA, QUE REQUIERAN "EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE SALUD OCUPACIONAL Y DE SEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL" DE LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOYACÁ, CALDAS, CAUCA, CUNDINAMARCA, NARIÑO, NORTE DE SANTANDER, SANTANDER Y/O VALLE DEL CAUCA, QUE VISUALICE LA CAMPAÑA "MI SEGURIDAD EN LA MINA, ES LA SEGURIDAD DE MI FAMILIA", DURANTE UN PERIODO DE 2 MESES, INCLUYENDO LA IMPRESIÓN DE VEINTE (20) LONAS BANNER PARA LA UBICACIÓN EN LAS DOS CARAS DE LOS CAMIONES.
- PRESENTAR INFORMES Y SOPORTES EN CD CON FOTOGRAFÍAS DE LAS VISITAS A LOS MUNICIPIOS CON LOS CAMIONES PREFERIBLEMENTE CON MATERIAL DE LA CAMPAÑA.
- RECoger UN SONDEO DE IMPACTO DE LA CAMPAÑA EN LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS.

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARÁ EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA EN DOS PAGOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- * PRIMER PAGO: ANTICIPO DEL 50% POR VALOR DE SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$68.715.000) AL PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION DEL CONTRATO
- * SEGUNDO PAGO: POR VALOR DE NOVENTA MILLONES SETECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$90.703.800) IVA INCLUIDO

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2013

FECHA 22/01/2013
CONTRATISTA WINCKET INTERNATIONAL GROUP SAS
NIT/C.C. 900461331
DIRECCIÓN CL 174 A 52-04
TELÉFONO 4672600

ODS No. 3

FORMA DE PAGO

AL FINALIZAR LA EJECUCION CONTRACTUAL. TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURA A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UNIMEDIOS NIT.8999990633
2. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL INTERVENTOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL.
3. CERTIFICACIÓN EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002
4. ACTA DE LIQUIDACION DE LA ORDEN CONTRACTUAL DEBIDAMENTE FIRMADA POR LAS PARTES Y EL INTERVENTOR DE LA MISMA.

MULTAS

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA QUE PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO, PODRÁ IMPONER MULTAS DIARIAS SUCESIVAS, A RAZÓN DEL 0,01% DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL MIENTRAS PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO, SIN QUE SUMADAS SUPEREN EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACIÓN, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTÁ INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARÁLISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

PLAZO DE ENTREGA

PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE ESTA ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA TENDRÁ PLAZO DE HASTA SESENTA (60) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LEGALIZACIÓN.

GARANTIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

- 1) AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO: EN CUANTÍA EQUIVALENTE AL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL MISMO Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y SEIS (6) MESES MÁS
- 2) AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.
- 3) AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.
- 4) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, POR DAÑOS QUE SE PUEDAN PRODUCIR A TERCEROS EN EL DESARROLLO DE LA ORDEN CONTRACTUAL, POR CUANTÍA NO INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA MISMA(O), VIGENCIA IGUAL A SU PLAZO Y AL MENOS SEIS (6) MESES MÁS Y DEDUCIBLE MÁXIMO DE 10% DEL VALOR DEL SINIESTRO, MÍNIMO 2 SMLMV.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

ANTES DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, LAS PARTES BUSCARÁN RESOLVER CUALQUIER DIFERENCIA O DISCREPANCIA QUE SURJA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL DE MANERA DIRECTA MEDIANTE LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES PREVISTOS EN LA LEY TALES COMO LA CONCILIACIÓN, AMIGABLE COMPOSICIÓN O TRANSACCIÓN. SIN PERJUICIO DE LOS MECANISMOS GENERALES DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

CLÁUSULA PENAL

SE PACTA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD EN CASO DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA PRESTACIÓN DEBIDA DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL. DICHA SUMA PODRÁ SER TOMADA DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS, O DE SER EL CASO, SE COBRARÁ POR JURISDICCIÓN COACTIVA.

MODIFICACIÓN UNILATERAL

SI DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y PARA EVITAR LA PARALIZACIÓN O LA AFECTACIÓN GRAVE DEL SERVICIO QUE SE DEBA SATISFACER CON ÉL, FUERE NECESARIO INTRODUCIR VARIACIONES EN LA ORDEN CONTRACTUAL Y PREVIAMENTE LAS PARTES NO LLEGAN AL ACUERDO RESPECTIVO, LA ENTIDAD EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LO MODIFICARÁ MEDIANTE LA SUPRESIÓN O ADICIÓN DE OBRAS, TRABAJOS, SUMINISTROS O SERVICIOS.

SI LAS MODIFICACIONES ALTERAN EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN UN VEINTE POR CIENTO (20%) O MÁS DEL VALOR INICIAL, EL CONTRATISTA PODRÁ RENUNCIAR A LA CONTINUACIÓN DE LA EJECUCIÓN. EN ESTE EVENTO, SE ORDENARÁ LA LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y LA ENTIDAD ADOPTARÁ DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA TERMINACIÓN DEL OBJETO DEL MISMO.

In 12

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS
Vigencia 2013

FECHA 22/01/2013
CONTRATISTA WINCKET INTERNATIONAL GROUP SAS
NIT/C.C. 900461331
DIRECCIÓN CL 174 A 52-04
TELÉFONO 4672600

ODS No. 3

INTERPRETACIÓN UNILATERAL

CUANDO EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL SE PRESENTEN DIVERGENCIAS RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN DEL CLAUSULADO, QUE NO PUEDAN SER SUBSANADAS ACUDIENDO A LAS NORMAS DE INTERPRETACIÓN GENERALES, LOS PLIEGOS DE CONDICIONES QUE DIERON ORIGEN A LA CONTRATACIÓN O LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD INTERPRETARÁ EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LAS ESTIPULACIONES O CLÁUSULAS OBJETO DE LA DIFERENCIA.

TERMINACIÓN UNILATERAL

LA UNIVERSIDAD PODRÁ TERMINAR UNILATERALMENTE LAS ÓRDENES CONTRACTUALES QUE HAYA CELEBRADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. CUANDO LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO LO REQUIERAN O LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO LO IMPONGA.
2. POR MUERTE O INCAPACIDAD FÍSICA PERMANENTE DEL CONTRATISTA, SI ES PERSONA NATURAL, O POR DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA DEL CONTRATISTA.
3. POR INTERDICCIÓN JUDICIAL O LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DEL CONTRATISTA.
4. POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES O EMBARGOS JUDICIALES AL CONTRATISTA QUE AFECTEN DE MANERA GRAVE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL. CUANDO DICHAS CAUSALES SE PRESENTEN, EL ORDENADOR DEL GASTO DEBERÁ EXPEDIR EL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE DÉ APLICACIÓN A LA TERMINACIÓN UNILATERAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, SIN QUE SEA NECESARIO PROCURAR ACUERDOS PREVIOS CON EL CONTRATISTA PARA PODER DECLARARLA.

LIQUIDACIÓN UNILATERAL

CUANDO EL CONTRATISTA, HABIENDO SIDO REQUERIDO, NO SE PRESENTE A LA LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES A LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL; O LAS PARTES NO LLEGUEN A UN ACUERDO SOBRE EL CONTENIDO DE LA MISMA; LA LIQUIDACIÓN SERÁ PRACTICADA DIRECTA Y UNILATERALMENTE POR LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS DOS (2) MESES SIGUIENTES Y SE ADOPTARÁ POR ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO SUSCEPTIBLE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN.

EN TODO CASO, EL ACTO DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEBERÁ SER EXPEDIDO POR EL ORDENADOR DEL GASTO, Y EN EL EVENTO DE RESULTAR SUMAS DE DINERO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA, LA RESOLUCIÓN PROFERIDA PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR LA LEY 828 DE 2003.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

JAIME LESMES FONSECA EN SU CALIDAD DE JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HACE SUS VECES, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL CON EL PROPONENTE SELECCIONADO.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCION

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.

PARA SU LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN SE REQUIERE:

1. CONSTITUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA GARANTÍA EXIGIDA, Y APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

LOS DOCUMENTOS ANTERIORES DEBEN SER PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA A LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD **Vigencia** 2013 **Número** 4 **Acta** 0 **Fecha** 09/01/2013
Proyecto 40303018955-MINAS FASE II

Area	Imputación	Recurso	Valor
301020206 COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 ARRENDAMIENTOS 03	21 RECURSOS DE CAPITAL	326,073.00
301020206 COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 ARRENDAMIENTOS 03	20 RECURSOS CORRIENTES	-581,200.00
301020206 COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 ARRENDAMIENTOS 03	20 RECURSOS CORRIENTES	78,481,833.00

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS
Vigencia 2013

FECHA 22/01/2013
CONTRATISTA WINCKET INTERNATIONAL GROUP SAS
NIT/C.C. 900461331
DIRECCIÓN CL 174 A 52-04
TELÉFONO 4672600

ODS No. 3

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Vigencia 2013 Número 4 Acta 0 Fecha 09/01/2013
Proyecto 40303018955-MINAS FASE II

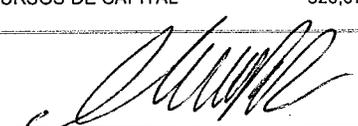
Area	Imputación	Recurso	Valor
301020206 COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 ARRENDAMIENTOS 03	20 RECURSOS CORRIENTES	313,927.00
301020206 COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 ARRENDAMIENTOS 03	20 RECURSOS CORRIENTES	-2,324.00
301020206 COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 ARRENDAMIENTOS 03	21 RECURSOS DE CAPITAL	81,518,167.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO Vigencia 2013 Número 3 Acta 0 Fecha 23/01/2013
Proyecto 40303018955-MINAS FASE II

Area	Imputación	Recurso	Valor
301020206 COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 ARRENDAMIENTOS 03	20 RECURSOS CORRIENTES	311,603.00
301020206 COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 ARRENDAMIENTOS 03	21 RECURSOS DE CAPITAL	81,518,167.00
301020206 COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 ARRENDAMIENTOS 03	20 RECURSOS CORRIENTES	77,900,633.00
301020206 COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 ARRENDAMIENTOS 03	21 RECURSOS DE CAPITAL	326,073.00


CARLOS EMILIO RAIGOSO CAMELO
ORDENADOR (E EN F)


WINCKET INTERNATIONAL GROUP SAS
Representante Legal

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTÁ D.C., 24 DE ENERO DE 2013	Póliza 0824869-1	Documento 10728305
Intermediario R&R MULTISEGUROS	Código 18142	Oficina 2603
		Referencia de Pago 01210728305

TOMADOR

NIT 9004613315	Razón Social y/o Nombres y Apellidos WINCKET INTERNATIONAL GROUP S.A.S.
Dirección BOGOTÁ	Ciudad BOGOTÁ D.C.
	Teléfono

AFIANZADO

NIT 9004613315	Nombres y Apellidos WINCKET INTERNATIONAL GROUP S.A.S.
-------------------	---

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8999990633	Nombres y Apellidos UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
-------------------	---

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO ✓	25-ENE-2013 ✓	25-SEP-2013 ✓	68.715.000,00 ✓	182.989 ✓
CALIDAD DEL SUMINISTRO ✓	25-ENE-2013 ✓	25-SEP-2013 ✓	32.010.895,00 ✓	85.245 ✓
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ✓	25-ENE-2013 ✓	25-SEP-2013 ✓	32.010.895,00 ✓	85.245 ✓

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
25-ENE-2013	25-SEP-2013	243	25-ENE-2013	25-SEP-2013	\$353.479	\$56.557	\$410.036

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CUATROCIENTOS DIEZ MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/L

Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$132.736.790	Prima Anual \$530.948	Total Valor Asegurado \$132.736.790,00
-------------------------------	---	--------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2603	98322	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
18142	R&R MULTISEGUROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	353.479

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	TIPO Y NÚMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE LA PROFORMA
01/06/2009	13 - 18	P	05	F-01-12-056

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Objeto del contrato: Alquiler Vehículo
OBJETO: INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL CONTRATISTA AFIANZADO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS REFERENTE A: ALQUILER DE CAMIONES PARA PUBLICIDAD MÓVIL, PARA LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS QUE ADELANTA LA FACULTAD DE MINAS DE LA SEDE DE MEDELLÍN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, PARA EL MINISTERIO DEL TRABAJO SEGÚN ATI NO. 290 Y CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 222 DE 2012 ENTRE LA UN - SEDE MEDELLÍN Y EL MINISTERIO DEL TRABAJO, SEGÚN ODS NO. 3 FECHADA EL 22 DE ENERO DE 2013.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNIMEDIOS



CARLOS EMILIO RAIGOSO CAMELO
DIRECTOR (E EN F)



APROBADO

REVISADO Jorge Luis Arciniegas

Enero 25 de 2013

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO
Certificado individual



CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BOGOTA D.C., 24 DE ENERO DE 2013			PÓLIZA NÚMERO 0232605-1
INTERMEDIARIO R&R MULTISEGUROS	CÓDIGO 18142	OFICINA 2603	DOCUMENTO NÚMERO 12248708

TOMADOR WINCKET INTERNATIONAL GROUP S.A.S.			NIT 9004613315
ASEGURADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			NIT 8999990633
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS			
DIRECCIÓN DE COBRO BOGOTA		CIUDAD BOGOTA D.C.	TELÉFONO
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD BOGOTA D.C.	DEPARTAMENTO BOGOTA D.C.	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS
ACTIVIDAD OFICINAS DE EMPRESA DE TRANSPORTES TERRESTRES DE P			CODIGO ACTIVIDAD 9-64
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO			RIESGO No 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VL.R. ASEGURADO	VL.R. MOVIMIENTO	% INDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	32.010.895	0	0	0	0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA DEL RIESGO	IVA DEL RIESGO	TOTAL DEL RIESGO
25-ENE-2013	25-SEP-2013	243	\$0	\$0	\$0

VALOR DEL RIESGO EN LETRAS
CERO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
25-ENE-2013	25-SEP-2013		\$32.010.895,00	\$0,00	\$32.010.895,00

DOCUMENTO DE:

MODIFICACION VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMA

DEDUCIBLES

BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL: 15% del valor de la pérdida, mínimo 60 SMDLV.

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

ASEGURADO:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA NIT: 899,999,063-3
BENEFICIARIO:
TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA NIT: 899,999,063-3

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CL 116 NO. 18-45 OF. 301-302
BOGOTA D.C.

Seguros Generales Suramericana S.A

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

- CLIENTE -

www.suramericana.com

Página 1

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 824869-1 expedida por la Compañía cuyo tomador es: **WINCKET INTERNATIONAL GROUP S.A.S.** y beneficiario y/o asegurado es **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA** y su documento 10728305 expedida el día 24 de Enero de 2013 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$353,479
Impuestos	\$	\$56,557
Total	\$	\$410,036

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 24 días del mes de Enero de 2013.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 824869-1 expedida por la Compañía cuyo tomador es: **WINCKET INTERNATIONAL GROUP S.A.S.** y beneficiario y/o asegurado es **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA** y su documento 10728305 expedida el día 24 de Enero de 2013 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 24 días del mes de Enero de 2013.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE
CUMPLIMIENTO
Certificado individual



CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BOGOTA D.C., 24 DE ENERO DE 2013			PÓLIZA NÚMERO 0232605-1
INTERMEDIARIO R&R MULTISEGUROS	CÓDIGO 18142	OFICINA 2603	DOCUMENTO NÚMERO 12248708

TOMADOR WINCKET INTERNATIONAL GROUP S.A.S.		NIT 9004613315	
ASEGURADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		NIT 8999990633	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS			
DIRECCIÓN DE COBRO BOGOTA		CIUDAD BOGOTA D.C.	TELÉFONO
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD BOGOTA D.C.	DEPARTAMENTO BOGOTA D.C.	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS
ACTIVIDAD OFICINAS DE EMPRESA DE TRANSPORTES TERRESTRES DE P			CODIGO ACTIVIDAD 9 - 64
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO			RIESGO No 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% INDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	32.010.895	0	0	0	0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE 25-ENE-2013	HASTA 25-SEP-2013	NÚMERO DÍAS 243	PRIMA DEL RIESGO \$0	CP	IVA DEL RIESGO \$0	TOTAL DEL RIESGO \$0
---	----------------------	--------------------	-------------------------	----	-----------------------	-------------------------

VALOR DEL RIESGO EN LETRAS
CERO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE 25-ENE-2013	HASTA 25-SEP-2013	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO \$32.010.895,00	VALOR INDICE VARIABLE \$0,00	TOTAL VALOR ASEGURADO \$32.010.895,00
---	----------------------	----------------------------	------------------------------------	---------------------------------	--

DOCUMENTO DE:

MODIFICACION VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMA

DEDUCIBLES

BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL: 15% del valor de la pérdida, mínimo 60 SMDLV.

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

ASEGURADO:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA NIT: 899,999,063-3
BENEFICIARIO:
TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA NIT: 899,999,063-3

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CL 116 NO. 18-45 OF. 301-302
BOGOTA D.C.

Seguros Generales Suramericana S.A

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

- INTERMEDIARIO -

www.suramericana.com

Página 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNIMEDIOS



CARLOS EMILIO RAIGOSO CAMELO
DIRECTOR (E EN F)



APROBADO

REVISADO Jorge Luis Arciniegas

Enero 25 de 2013

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD: FECHA

21	1	2013
DIAS	MES	AÑO

 SOLICITUD No.

CES 06

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre Dependencia	UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN UNIMEDIOS	Código QUIPU Proyecto	40303018955
Nombre Proyecto	MINAS FASE II		
Jefe Depend. o Dir. Proyecto	CARLOS EMILIO RAIGOSO CAMELO	Cédula No.	79.044.197
Correo-e	unimedios_nal@unal.edu.co	Tel. (Exts.)	18384
		Tel. Celular	

3. JUSTIFICACIÓN

Las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión, se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora) (Si la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente

SE HACE NECESARIO CONTRATAR EL SERVICIO ALQUILER DE CAMIONES PARA PUBLICIDAD MOVIL, PARA LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS QUE ADELANTA LA FACULTAD DE MINAS DE LA SEDE DE MEDELLIN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, PARA EL MINISTERIO DEL TRABAJO SEGUN ATI No. 290 Y CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 222 DE 2012 ENTRE LA UN - SEDE MEDELLIN Y EL MINISTERIO DEL TRABAJO, GASTO QUE ESTA CONTEMPLADO Y AUTORIZADO POR EL PROYECTO DE MINAS- DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD, LA ACTUALIZACIÓN NORMATIVA EN SALUD OCUPACIONAL Y DE RIESGOS LABORALES EN LAS ACTIVIDADES DE MINERA SUBTERRÁNEA EN LAS REGIONES CON MAYOR CONCENTRACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN MINERA.

4. OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA

Alquiler de camiones para publicidad móvil, para las campañas informativas que adelanta la Facultad de Minas de la Sede de Medellín de la Universidad Nacional de Colombia, para el Ministerio del Trabajo Según ATI No. 290 y contrato Interadministrativo 222 de 2012 entre la UN - Sede Medellín y el Ministerio del Trabajo.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARQUE X y ADJUNTE ANEXO)

ESPECIFIQUE: NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS, LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS.

	Cantidad	Valor unitario antes de IVA (a)
Alquiler de diez (10) camiones-valla de doble cara, para visitar durante medio día, por lo menos setenta y cuatro (74) del total de municipios del listado adjunto que requieran "el fortalecimiento de la Cultura de Salud Ocupacional y de Seguridad para los Trabajadores de la Pequeña Minería y Minería Artesanal" de los departamentos de Atlántico, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Santander y/o Valle del Cauca, que visualice la campaña "Mi Seguridad en la Mina, es la Seguridad de Mi Familia", durante un periodo de 2 meses, incluyendo la impresión de veinte (20) lonas banner para la ubicación en las dos caras de los camiones	10	\$ 13.743.000
b.		
c.		
d.		
e.		
Subtotal antes de IVA		\$ 137.430.000
Valor IVA		\$ 21.988.800
Total más IVA		\$ 159.418.800

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARQUE X y ADJUNTE ANEXO)

DEBEN SER PUNTUALES Y RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

- a. Alquiler de diez (10) camiones-valla de doble cara, para visitar durante medio día, por lo menos setenta y cuatro (74) del total de municipios del listado adjunto que requieran "el fortalecimiento de la Cultura de Salud Ocupacional y de Seguridad para los Trabajadores de la Pequeña Minería y Minería Artesanal" de los departamentos de Atlántico, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Santander y/o Valle del Cauca, que visualice la campaña "Mi Seguridad en la Mina, es la Seguridad de Mi Familia", durante un periodo de 2 meses, incluyendo la impresión de veinte (20) lonas banner para la ubicación en las dos caras de los camiones
- b. Presentar informes y soportes en CD con fotografías de las visitas a los municipios con los camiones preferiblemente con material de la campaña.
- c. Recolectar un sondeo de impacto de la campaña en los habitantes de los municipios.
- d.
- e.

7. PLAZO (b)

TOTAL (EN DÍAS)	60 DÍAS
Fecha Inicio	25/01/2013
Fecha Terminación	25/03/2013

8. VALOR Y FORMA DE PAGO (b)

Cantidad de Pagos	Vr. de cada Pago	Subtotal (\$)
1	\$ 68.715.000	\$ 68.715.000
2	\$ 90.703.800	\$ 90.703.800
		\$ 0
VR. TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOLICITADA (\$)		\$ 159.418.800

(SIN INCLUIR LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL 4X1.000)

9. LUGAR DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA:

BOGOTA D.C.

10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO (APLICA SÓLO CUANDO EL SOLICITANTE HAYA EFECTUADO EL PROCESO DE SELECCIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁ ADJUNTAR LOS SOPORTES RESPECTIVOS)

Nombre o Razón Social	WINCKET INTERNATIONAL GROUP S.A.S	Cédula o NIT No	900.461.331
Dirección	CALLE 174 A No. 52-04	Tel. 1 (fijo)	4672600
Correo-e (Obligatorio)	milton.r@wincket.com	Tel. 2 (celular)	

11. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X)

- a. Responsabilidad de bienes b. Propiedad intelectual c. Confidencialidad de la información
- d. Otra (Indique cual): e. Otra (Indique cual):

12. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR

SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X y ANEXE RELACIÓN

Tipo de Vinculación (marcar X)	Planta	Contratista	ODS Vigente No.
Nombre		Tel. (Exts.)	Tel. Celular
Cédula No.		Dependencia	
Correo-e		Ubicación Dependencia	Edificio
			Oficina No.

13. DATOS DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR

Tipo de Vinculación (marcar X)	Planta	X	Cargo	Coordinador Comunicación Estratégica	Contratista	ODS Vigente No.
Nombre			Ramiro Alberto Chacón Martínez		Tel. (Exts.)	18397
Cédula No.	79951203				Ubicación Dependencia	Edificio
Dependencia	UNIMEDIOS				Oficina No.	Comunicación Estratégica

Certificamos que se ha recibido oferta escrita para la adquisición del bien y/o servicio requerido expresamente en esta solicitud, que el proveedor seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales, que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofertado por el proveedor (a)

FIRMA JEFE DEPENDENCIA o DIRECTOR DE PROYECTO

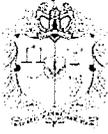
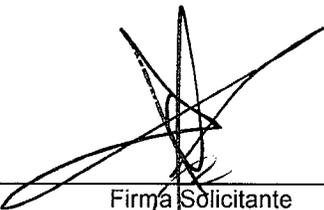
FIRMA DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR PROPUESTO (c)

(a) Requerido y aplicable solo para solicitudes de órdenes mínimas de corta duración y menores, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita, según la normatividad contractual vigente en la Universidad.

(b) El diligenciamiento del plazo y valor y forma de pago, es obligatoria en todos los casos en el que el solicitante haya adelantado el proceso de invitación.

(c) Cuando el solicitante también sea el interventor, bastará con la firma como solicitante.

Nota: Si requiere información adicional, debe adjuntar los respectivos anexos.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			Código: U-FT-12.002.003	
	FORMATO: SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			Versión: 2.0	
Página: 1 de 1					
SOLICITUD No.	2 /			TIPO DE SOLICITUD	INICIAL
FECHA DE SOLICITUD	9 <small>DÍA</small>	1 <small>MES</small>	2013 <small>AÑO</small>		ADICIÓN (*)
1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE					
Nombre Dependencia	Comunicación Estratégica - Unimedios				
Nombre Proyecto	Minas Fase II /				
Código QUIPU Proyecto	40303018955 /				
Nombre Solicitante (Jefe Dependencia o Director Proyecto)	Ramiro Alberto Chacón Martínez				
Correo-e	rachaconm@unal.edu.co		Tel. (Exts.)	18397	
Información adicional					
2. CONCEPTO DEL GASTO: ESCRIBA EL FIN ESPECÍFICO DE LA DISPONIBILIDAD. EJEMPLO: COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ALQUILER DE COMPUTADORES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES, ETC.					
Alquiler de camiones para publicidad móvil, para las campañas informativas que adelanta la Facultad de Minas, para el Ministerio del Trabajo. /					
3. VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOLICITADA EN EL VALOR SOLICITADO SE DEBE CONTEMPLAR TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, COMO EL IVA					
VALOR (\$)		160.000.000 /		<small>(SIN INCLUIR LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL 4X1,000)</small>	
					
Firma Solicitante Cargo					
<small>(*) En caso de adición de contrato o RAG se deberá adjuntar copia</small>					



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Nit: 899999063

NIVEL NACIONAL - UNIMEDIOS
FONDO ESPECIAL UNIMEDIOS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 4

Página 4 de 4
09/01/2013 14:49:34
V. 4001

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO - NIVEL NACIONAL - UNIMEDIOS

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de CIENTO SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE *** \$160,640,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: SEGÚN SOLICITUD CES 02 DE 2013.

Estado: **AUTORIZADO**

Area Solicitante: COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

Nombre Solicitante: CHACON MARTINEZ RAMIRO ALBERTO

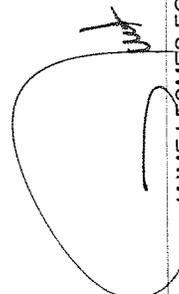
Fecha Solicitud: 09/01/2013

Observaciones:

Proyecto: 40303018955-MINAS FASE II

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL						DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR			
	Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord				Sor	Aux	Recu
301020206	2	4	411	705	02	01	002	03	21	ARRENDAMIENTOS	2013	\$81,518,167.00
301020206	2	4	411	705	02	01	002	03	21	ARRENDAMIENTOS (DISPONIBILIDAD CONTRIB ESP)	2013	\$326,073.00
301020206	2	4	411	705	02	01	002	03	20	ARRENDAMIENTOS	2013	\$78,481,833.00
301020206	2	4	411	705	02	01	002	03	20	ARRENDAMIENTOS (DISPONIBILIDAD CONTRIB ESP)	2013	\$313,927.00
TOTAL												\$160,640,000.00

Expedido a los 09 días del mes de Enero de 2013 en la ciudad de BOGOTA



JAIIME-LESMES FONSECA
JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA



MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Código: U-FT-12.002.001

Versión: 3.0

Página: 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN				
FECHA DE INVITACIÓN	10	1	2013	CONSECUTIVO
	DÍA	MES	AÑO	CEI 06

II. PLIEGO DE CONDICIONES

1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Empresa dedicada a desarrollo de publicidad móvil y medios alternativos.

2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Alquiler de camiones para publicidad móvil, para las campañas informativas que adelanta la Facultad de Minas de la Sede de Medellín de la Universidad Nacional de Colombia, para el Ministerio del Trabajo Según ATI No. 290 y contrato Interadministrativo 222 de 2012 entre la UN - Sede Medellín y el Ministerio del Trabajo.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)

	CANTIDAD
a. Alquiler de diez (10) camiones-valla de doble cara, para visitar durante medio día, por lo menos setenta y cuatro (74) del total de municipios del listado adjunto que requieran "el fortalecimiento de la Cultura de Salud Ocupacional y de Seguridad para los Trabajadores de la Pequeña Minería y Minería Artesanal" de los departamentos de Atlántico, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Santander y/o Valle del Cauca, que visualice la campaña "Mi Seguridad en la Mina, es la Seguridad de Mi Familia", durante un periodo de 2 meses, incluyendo la impresión de veinte (20) lonas banner para la ubicación en las dos caras de los camiones.	[]
b. []	[]
c. []	[]
d. []	[]
e. []	[]

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)

- a. Alquiler de diez (10) camiones-valla de doble cara, para visitar durante medio día, por lo menos setenta y cuatro (74) del total de municipios del listado adjunto que requieran "el fortalecimiento de la Cultura de Salud Ocupacional y de Seguridad para los Trabajadores de la Pequeña Minería y Minería Artesanal" de los departamentos de Atlántico, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Santander y/o Valle del Cauca, que visualice la campaña "Mi Seguridad en la Mina, es la Seguridad de Mi Familia", durante un periodo de 2 meses, incluyendo la impresión de veinte (20) lonas banner para la ubicación en las dos caras de los camiones.
- b. Presentar informes y soportes en CD con fotografías de las visitas a los municipios con los camiones preferiblemente con material de la campaña.
- c. Recoger un sondeo de impacto de la campaña en los habitantes de los municipios.
- d. []
- e. []

5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA [] (Opcional, ver Instructivo)

6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$): \$ 160.000.000, según CDP No. 4, de fecha 09/01/2013
(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 80 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)

7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)

- 7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:**
- a. Fecha de elaboración
 - b. Nombre o Razón Social, NIT o C.C., dirección, teléfono y correo-e
 - c. Plazo de ejecución o de entrega
 - d. Forma de pago
 - e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
 - f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
 - g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
 - h. Régimen tributario al cual pertenece
 - i. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
 - j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)
 - k. Validez de la oferta

7.2. Adicionalmente, para el caso de personas naturales:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- c. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- d. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).
- e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 80 SMLMV)

7.3. Adicionalmente, para el caso de personas jurídicas:

- a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si esta obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- d. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).
- e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 80 SMLMV)

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en el Numeral 7 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: jbalagueram@unal.edu.co, o radicados físicamente en la Oficina de Comunicación Estratégica del Edificio Uriel Gutiérrez ubicado en la Dirección: crr 45 # 26-85 de Bogotá D.C.; o vía fax al 3165000 Ext. 18397

9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL	17	1	2013	HORA:	5:00 p.m
	Día	Mes	Año		(Opcional)

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE/ RECHAZO
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE/ RECHAZO

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN	10 DÍA	1 MES	2013 AÑO	CONSECUTIVO	CEI 06
Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.					CUMPLE/ RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	Experiencia Relacionada: Adjuntar 3 certificaciones max que sumen por lo menos el 50% del CDP.				15
	Especificaciones tecnicas				30
	Activo total de la empresa reportado en Camara y Comercio, en un 50% del valor asignado al CDP				15
	Oferta Economica				40
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR: 100 PUNTOS					

10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente)

11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

Nombres y apellidos:	Jennifer Balaguera Motta
Dependencia o Proyecto:	Comunicación Estratégica - Unimedios
Correo electrónico:	ibalaguera@unal.edu.co
Tel. y Exts:	3165000 exts: 18397



FIRMA DEL RESPONSABLE

Nota: Si se requiere incluir Información adicional para la Invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.

POBLACIÓN MUNICIPIOS

DEPARTAMENTO	CUBRIMIENTO
ANTIOQUIA	EL BAGRE
ANTIOQUIA	SEGOVIA
ANTIOQUIA	AMAGÁ
ANTIOQUIA	REMEDIOS
ANTIOQUIA	FREDONIA
ANTIOQUIA	FRONTINO
ANTIOQUIA	TITIRIBÍ
ANTIOQUIA	VENECIA
ANTIOQUIA	ANGELÓPOLIS
TOTALES	9

DEPARTAMENTO	CUBRIMIENTO
BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR
BOLIVAR	TIQUISIO
BOLIVAR	BARRANCO DE LOBA
BOLIVAR	SAN MARTÍN DE LOBA
BOLIVAR	NOROSÍ
TOTALES	5

DEPARTAMENTO	CUBRIMIENTO
BOYACÁ	SOGAMOSO
BOYACÁ	DUITAMA
BOYACÁ	PAIPA
BOYACÁ	SAMACÁ
BOYACÁ	VENTAQUEMADA
BOYACÁ	RÁQUIRA
BOYACÁ	OTANCHE
BOYACÁ	ÚMBITA
BOYACÁ	TUTA
BOYACÁ	SOCOTÁ
BOYACÁ	PESCA
BOYACÁ	QUÍPAMA
BOYACÁ	MOTAVITA
BOYACÁ	BOABITA
BOYACÁ	SOCHA
BOYACÁ	TASCO
BOYACÁ	CHIVATA
BOYACÁ	TOTA
BOYACÁ	GÁMEZA
BOYACÁ	MONGUI
BOYACÁ	MONGUA
BOYACÁ	CUÍTIVA
BOYACÁ	CUCAITA
BOYACÁ	JERICÓ
BOYACÁ	TÓPAGA
BOYACÁ	CHINAVITA
BOYACÁ	LA UVITA
BOYACÁ	BRICEÑO
BOYACÁ	CORRALES
BOYACÁ	IZA
BOYACÁ	GUAVITA
TOTALES	31

DEPARTAMENTO	CUBRIMIENTO
CALDAS	MARMATO
TOTALES	1

DEPARTAMENTO	CUBRIMIENTO
CAUCA	EL TAMBO
CAUCA	MIRANDA
CAUCA	BUENOS AIRES
CAUCA	MORALES
CAUCA	SUÁREZ
TOTALES	5

DEPARTAMENTO	CUBRIMIENTO
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ
CUNDINAMARCA	PACHO
CUNDINAMARCA	COGUA
CUNDINAMARCA	VILLAPINZÓN
CUNDINAMARCA	NILO
CUNDINAMARCA	YACOPÍ
CUNDINAMARCA	CAPARRAPÍ
CUNDINAMARCA	SUESCA
CUNDINAMARCA	GUACHETÁ
CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE
CUNDINAMARCA	TAUSA
CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ
CUNDINAMARCA	GUATAVITA
CUNDINAMARCA	MACHETA
CUNDINAMARCA	SUTATAUSA
CUNDINAMARCA	JERUSALÉN
TOTALES	16

DEPARTAMENTO	CUBRIMIENTO
NARIÑO	SAMANIEGO
NARIÑO	TÚQUERRES
NARIÑO	YACUANQUER
TOTALES	3

DEPARTAMENTO	CUBRIMIENTO
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA
NORTE DE SANTANDER	SARDINATA
NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA
NORTE DE SANTANDER	TOLEDO
NORTE DE SANTANDER	CHINÁCOTA
NORTE DE SANTANDER	LA ESPERANZA
NORTE DE SANTANDER	CHITAGÁ
NORTE DE SANTANDER	SALAZAR
NORTE DE SANTANDER	ARBOLEDAS
NORTE DE SANTANDER	BOCHALEMA
NORTE DE SANTANDER	LABATECA
NORTE DE SANTANDER	SAN CAYETANO
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONITA
NORTE DE SANTANDER	HERRÁN
NORTE DE SANTANDER	DURANIA
NORTE DE SANTANDER	SANTIAGO
TOTALES	17

DEPARTAMENTO	CUBRIMIENTO
SANTANDER	LOS SANTOS
SANTANDER	SURATÁ
SANTANDER	VETAS
SANTANDER	CALIFORNIA
TOTALES	4

DEPARTAMENTO	CUBRIMIENTO
VALLE DEL CAUCA	CALI
VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA	YUMBO
TOTALES	3

TOTAL MUNICIPIOS	94
-------------------------	-----------

Bogotá D.C., 15 de Enero de 2013

Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Ciudad.

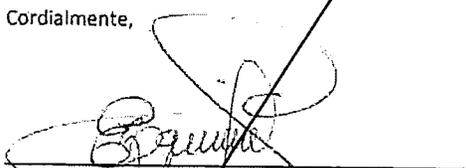
Referencia: Publicación de avisos de media página en diarios o periódicos nacionales y regionales en página impar policromía, para las campañas informativas que adelanta la Facultad de Minas de la sede de Medellín de la Universidad Nacional de Colombia.

El (Los) suscrito (s) **MEDIA A GENCY LTDA.** De acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones, presento la siguiente oferta para participar en la invitación referenciada, y en caso de que la Universidad Nacional de Colombia me asigne la contratación, objeto de la presente invitación, me comprometo a suscribirla en los términos aquí establecidos.

Declaro así mismo:

9. Que esta oferta y la orden contractual o contrato que llegare a celebrarse, solo compromete al y/o a los aquí firmantes, o a la persona jurídica que representa(n).
10. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en la orden contractual o contrato, que de ella se derive.
11. Que conozco la información general y especial, y demás documentos del pliego de condiciones, y aceptamos los requisitos en el exigidos.
12. Que me comprometo a prestar el servicio de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones, por el término de 2 meses, contados a partir de la fecha de legalización de la respectiva orden contractual o contrato.
13. Que si mi oferta es seleccionada, me comprometo a aportar los documentos requeridos para la elaboración, suscripción y legalización, dentro de los términos señalados para ello.
14. Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con entidades públicas.
15. Que la vigencia de nuestra oferta es de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
16. Que la siguiente oferta consta de folios debidamente numerados.

Cordialmente,


Firma Oferente o Representante Legal

Nombre del Representante Legal: **EXEQUIEL SANCHEZ NIETO**

Cédula de Ciudadanía del Representante Legal No. **19.456.854** de Bogotá D. C.

Nombre o Razón Social del oferente: **MEDIA AGENCY LTDA.**

NIT del oferente: **900.185.196-3**

Dirección: **CARRERA 15 NO. 85 – 42 OFC. 408**

Ciudad: **BOGOTA D. C.**

Teléfono: **6163732 - 2561245**

Fax: **6360928 EXT. 109**

Correo Electrónico: orlando@mediagencyltda.com

NOTA: Ninguna estipulación de este documento reemplaza la información o documentación exigida en el pliego de condiciones.


Media
Agency
CREATIVIDAD & DISEÑO

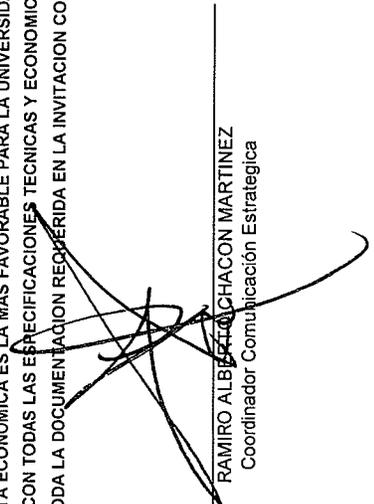
01
Cra.15 No. 85-42 Of. 408
Pbx: 6163732
Tels: 2561245 - 6360928
www.mediagencyltda.com

CUADRO COMPARATIVO ALQUILER DE CAMIONES VALLA

DESCRIPCIÓN REQUERIDA	CANTIDAD	EMFASIS		IMAGEN EXTERIOR		WINCKET INTERNATINAL		CODIGO CREATIVO	
		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Alquiler de diez (10) camiones-valla de doble cara, para visitar durante medio día, por lo menos setenta y cuatro (74) del total de municipios que requieran "el fortalecimiento de la Cultura de Salud Ocupacional y de Seguridad para los Trabajadores de la Pequeña Minería y Minería Artesanal" de los departamentos de Atlántico, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Santander y/o Valle del Cauca, que visualice la campaña "Mi Seguridad en la Mina, es la Seguridad de Mi Familia" durante un periodo de 2 meses, incluyendo la impresión de veinte (20) lonas banner para la ubicación en las dos caras de los camiones.	10	NO PRESENTO	NO PRESENTO	\$ 13.778.000	\$ 137.780.000	\$ 13.743.000	\$ 137.430.000	NO PRESENTO	NO PRESENTO
		SUBTOTAL	\$ 0		\$ 137.780.000		\$ 137.430.000		\$ 0
		IVA	\$ 0		\$ 22.044.800		\$ 21.988.800		\$ 0
		TOTAL	\$ 0		\$ 159.824.800		\$ 159.418.800		\$ 0

SE ESCOGIÓ A LA EMPRESA WINCKET INTERNATIONAL GROUP S.A.S PARA EL ALQUILER DE LOS 10 CAMIONES - VALLA, POR LAS SIGUIENTES RAZONES: /

1. SU OFERTA ECONOMICA ES LA MAS FAVORABLE PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. /
2. CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ECONOMICAS PARA EL ALQUILER DE LSO CAMIONES. /
3. ANEXA TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN LA INVITACION CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES. /


 RAMIRO ALBERTO CHACON MARTINEZ
 Coordinador Comunicación Estratégica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S)
 INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Invitación Consecutivo No.CEI 06

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR				CALIFICACIÓN OBTENIDA			
		CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	EMFASIS	IMAGEN EXTERIOR	WINCKET INTERNACIONAL	CODIGO CREATIVO		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	NO PRESENTO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTO		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	NO PRESENTO	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTO		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas, y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	NO PRESENTO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTO		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	OFERTA ECONÓMICA Se asignan 100 puntos a la oferta con menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	40		0	39	40	0		
	Experiencia Relacionada: Adjuntar 3 certificaciones max que sumen por lo menos el 50% del CDP.	15		0	15	15	0		
	Activo total de la empresa reportado en Cámara y Comercio, en un 50% del valor asignado al CDP	15		0	15	15	0		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	30		0	30	30	0		
TOTAL CALIFICACIÓN OBTENIDA				0 PUNTOS	98 PUNTOS	100 PUNTOS	0 PUNTOS		

ANTECEDENTES:

1. El día 10 de enero de 2013, se envía invitación a presentar oferta CEI 06 a las empresas: EMFASIS, IMAGEN EXTERIOR, WINCKET INTERNACIONAL Y CODIGO CREATIVO.
2. El plazo estipulado para la presentación de propuestas se estableció hasta el día 17 de enero de 2013 a las 05:00 p.m.
3. El objeto de la invitación CEI 06 del 10 de enero de 2013 es Alquiler de camiones para publicidad móvil, para las campañas informativas que adelanta la Facultad de Minas de la Sede de Medellín de la Universidad Nacional de Colombia, para el Ministerio del Trabajo Según ATI No. 290 y contrato Interadministrativo 222 de 2012 entre la UN - Sede Medellín y el Ministerio del Trabajo.

CONCLUSIÓN:

UNA VEZ ANALIZADA CADA UNA DE LAS PROPUESTAS SE DECIDE QUE LA ASIGNACION DE LA ORDEN CONTRACTUAL ES CON LA EMPRESA WINCKET INTERNACIONAL GROUPS A.S, YA QUE SU PROPUESTA CUMPLE AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y POR CONVENIENCIA INTITUCIONAL.

Fecha de elaboración:

17 de enero de 2013

JENNIFER BALAGUERA MOTTA

Firma

RAMIRO ALBERTO CHACON MARTINEZ
 Aprobó

Notas:

1. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en éste cuadro, del criterio aplicado y de su resultado final.
2. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la recomendación estará sustentada en los cuadros comparativos respectivos, anexas a la presente evaluación.
3. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.



felix miguel lizcano silva <fmlizcanos@unal.edu.co>

COTIZACION PUBLICIDAD MOVIL

felix miguel lizcano silva <fmlizcanos@unal.edu.co>

10 de enero de 2013 17:07

Para: codigocreativo@hotmail.com, javiermedinav@gmail.com, imagenexterior@gmail.com, ✓
carlosivan@emfasiscv.com, ov1000@hotmail.com ✓
Cco: Ramiro Chacon Martinez <rachaconm@unal.edu.co>, JENNIFER BALAGUERA MOTTA
<jbalagueram@unal.edu.co>

Buenos tardes señores adjunto al presente invitación para la cotización para el alquiler de camiones para publicidad movil, para las campañas informativas que adelanta la Facultad de Minas de la Sede de Medellin de la Universidad Nacional de Colombia, por favor enviar esta cotización con los requerimientos solicitados en ella y con las especificaciones tal cual como están en cada una de los ITEM.

Favor contestar el recibido de la invitación y enviar los documentos mínimos requeridos en el numeral 7 de la invitación adjunta.

Adicionalmente, solicito incluir dentro de la oferta los siguientes parámetros:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, NIT o C.C., dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Régimen tributario al cual pertenece
- i. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)
- k. Validez de la oferta.

Adicionalmente, para el caso de personas jurídicas:

- a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal.(si esta obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- d. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).

NOTA: PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA ES IMPORTANTE TENER ACTUALIZADO EL RUT YA QUE LOS CODIGOS DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS CAMBIARON.

MIGUEL LIZCANO SILVA
Comunicacion Estrategica
Universidad Nacional de Colombia
Tel: 3165000 Ext. 18341

3 archivos adjuntos

 **Invitacion a Cotizar Vallas Moviles.xlsx**

OK



felix miguel lizcano silva <fmlizcanos@unal.edu.co>

RESPUESTA A SOLICITUD COTIZACION PUBLICIDAD MOVIL (DOCUMENTOS WINCKET PARTE 1)

Oscar Villamil <ov1000@hotmail.com>
Para: fmlizcanos@unal.edu.co

17 de enero de 2013 10:51

Miguel buenos días,

Envió documentación respectiva dando respuesta a su invitación, los documentos anexos en este correo son:

1. Cámara de Comercio actualizada. ✓
2. Cedula representante legal. ✓

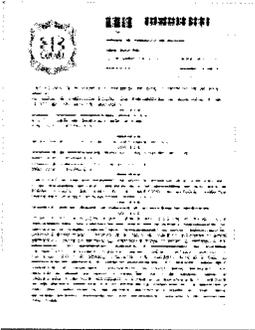
En un segundo correo estaremos la documentación restante, quedamos atentos a sus comentarios.

cordial saludo, -

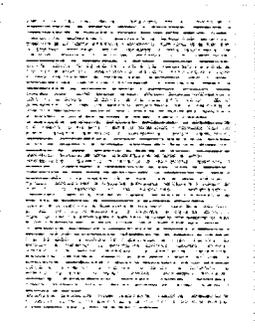
Oscar Leonardo Villamil B.
Ejecutivo Comercial Wincket



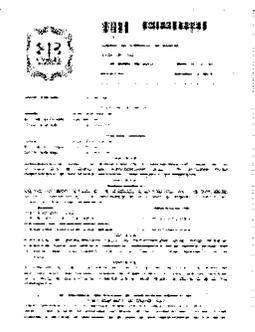
5 archivos adjuntos



camara de comercio pagina 1.jpg
1531K



camara de comercio pagina 2.jpg
1730K

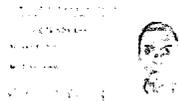


camara de comercio pagina 3.jpg
1498K



camara de comercio pagina 4.jpg
1448K

CEDULA MILTON ROJAS.jpg
473K





Bogotá, D.C. Enero 15 de 2012

Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
 Ciudad

PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, Considerando el comportamiento del mercado, la estructura técnica de la tarifa de Impresión, Merchandising y Publicidad Movil y el histórico de las mismas; El suscrito Milton Jahir Rojas Rubio representante legal de la firma Wincket International Group S.A.S se permite estipular el siguiente orden de precios:

ELEMENTO	CANTIDAD	V UNITARIO SIN IVA \$	VALOR TOTAL \$
Alquiler de diez (10) camiones-valla de doble cara, para visitar durante medio día, por lo menos setenta y cuatro (74) del listado de municipios que requieran "el fortalecimiento de la Cultura de Salud Ocupacional y de Seguridad para los Trabajadores de la Pequeña Minería y Minería Artesanal" de los departamentos de Atlántico, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Santander y/o Valle del Cauca, que visualice la campaña "Mi Seguridad en la Mina, es la Seguridad de Mi Familia", durante un periodo de 2 meses, incluyendo la impresión de veinte (20) lonas banner para la ubicación en las dos caras de los camiones.	10	13.743.000	137.430.000
SUBTOTAL			137.430.000
IVA 16%			21.988.800
TOTAL			159.418.800



Nota: La empresa presentara informe y reporte fotográfico de las visitas a los municipios (Preferiblemente con material de la campaña), además recogerá sondeo de impacto de la Campaña en los habitantes de los municipios.

OBSERVACIONES DE ESTA PROPUESTA:

FORMA DE PAGO: 50% ANTICIPO 50% CONTRAENTREGA

PLAZO DE EJECUCION: 60 días

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días

Atentamente,

Razón Social: WINCKET INTERNATIONAL GROUP S.A.S.

NIT: 900.461.331-5

Nombre representante legal: Milton Jahir Rojas Rubio

C.C. No: 1.074.129.681

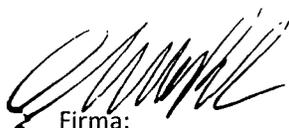
Dirección: Calle 174 A No. 52-04

E-mail: milton.r@wincket.com

Tel oficina: (031) 4672600

Celular 313 892539

Régimen Común



Firma:



felix miguel lizcano silva <fmlizcanos@unal.edu.co>

RESPUESTA A SOLICITUD COTIZACION PUBLICIDAD MOVIL (WINCKET 2 PARTE)

Oscar Villamil <ov1000@hotmail.com>
Para: fmlizcanos@unal.edu.co

17 de enero de 2013 11:07

Miguel buenos dias,

Adjunto la segunda parte de la documentación de Wincket:

1. Carta de presentación 1 y 2
2. Formato inscripción como proveedores
3. Seguridad social representante legal
4. Rut actualizado
5. Oferta comercial 1 y 2
6. Formato hoja de vida
7. Carta parafiscales
8. Rit

quedamos atentos a sus comentarios,

Oscar Leonardo Villamil B.
Ejecutivo Comercial Wincket



Get FREE emoticons for your email.

[Click Here!](#)

10 archivos adjuntos

 **c 1.pdf**
729K

 **c 2.pdf**
536K

 **terceros.pdf**
1343K

 **Seguridad social 2013.pdf**
247K

 **RUT ACTUALIZADO WINCKET.pdf**
644K

 **COTIZACION UNAL 15 ENERO 2013 1.pdf**
712K

 **COTIZACION UNAL 15 ENERO 2013 2.pdf**
654K

 **FORMATO_HOJA_DE_VIDA_firmada.pdf**
473K

 **PARAFISCALES.pdf**
553K

 **RIT MILTON.pdf**
33K

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: U-FT-12.002.004
	FORMATO: CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	Versión: 2.0
		Página: 1 de 1

Bogotá D.C., 15 de 01 de 2013

Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
 Ciudad.

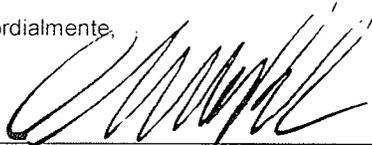
Referencia: Invitación a presentar oferta para: Alquiler de diez (10) camiones-valla de doble cara, para visitar durante medio día, por lo menos setenta y cuatro (74) del total de municipios que requieran “el fortalecimiento de la Cultura de Salud Ocupacional y de Seguridad para los Trabajadores de la Pequeña Minería y Minería Artesanal” de los departamentos de Atlántico, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Santander y/o Valle del Cauca, que visualice la campaña “Mi Seguridad en la Mina, es la Seguridad de Mi Familia”, durante un periodo de 2 meses, incluyendo la impresión de veinte (20) lonas banner para la ubicación en las dos caras de los camiones.

El (Los) suscrito (s) MILTON JAHIR ROJAS RUBIO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.074.129.681 de Cáqueza en calidad de representante legal de WINCKET INTERNATIONAL GROUP SAS con NIT 900.461.331-5 de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones, presento la siguiente oferta para participar en la invitación referenciada, y en caso de que la Universidad Nacional de Colombia me asigne la contratación, objeto de la presente invitación, me comprometo a suscribirla en los términos aquí establecidos.

Declaro así mismo:

1. Que esta oferta y la orden contractual o contrato que llegare a celebrarse, solo compromete al y/o a los aquí firmantes, o a la persona jurídica que representa(n).
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en la orden contractual o contrato, que de ella se derive.
3. Que conozco la información general y especial, y demás documentos del pliego de condiciones, y aceptamos los requisitos en el exigidos.
4. Que me comprometo a prestar el servicio de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones, por el término de [60 días], contados a partir de la fecha de legalización de la respectiva orden contractual o contrato.
5. Que si mi oferta es seleccionada, me comprometo a aportar los documentos requeridos para la elaboración, suscripción y legalización, dentro de los términos señalados para ello.
6. Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con entidades públicas.
7. Que la vigencia de nuestra oferta es de [30 días] calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
8. Que la siguiente oferta consta de folios debidamente numerados.

Cordialmente,



Firma Oferente o Representante Legal

Nombre del Representante Legal: MILTON JAHIR RUBIO

Cédula de Ciudadanía del Representante Legal No. 1.074.129.681 de CAQUEZA]

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: U-FT-12.002.004
	FORMATO: CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	Versión: 2.0
		Página: 1 de 1

Nombre o Razón Social del oferente: WINCKET INTERNATIONAL GROUP SAS
 NIT del oferente: 900.461.331-5
 Dirección: CALLE 174ª No. 52-04
 Ciudad: BOGOTA
 Teléfono: 4672600
 Correo Electrónico: milton.r@wincket.com]

NOTA: Ninguna estipulación de este documento reemplaza la información o documentación exigida en el pliego de condiciones.

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE
WINCKET INTERNATIONAL GROUP SAS
NIT. 900.461.331-5**

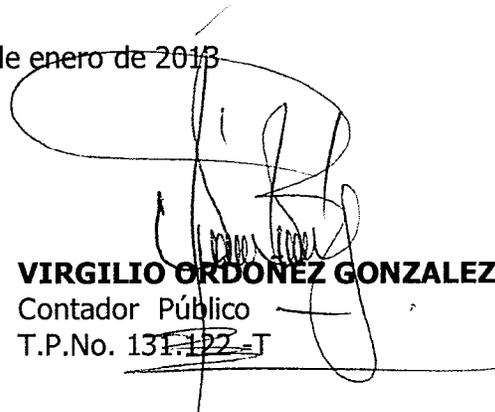
CERTIFICAN

Que a la fecha la empresa **WINCKET INTERNATIONAL GROUP S.A.S.** con **NIT. 900.461.331-5** no posee personal vinculado por nomina es decir por contrato laboral por lo tanto no realiza aportes parafiscales ni de pensión y salud.

Se expide en Bogotá, D.C. a los 15 días del mes de enero de 2013



MILTON JAHIR ROJAS RUBIO
Representante Legal



VIRGILIO ORDÓÑEZ GONZALEZ
Contador Público
T.P.No. 131.122 = J

Hacia el éxito por el camino del diseño

Este material didáctico en video recopila diez casos exitosos de Diseño Gráfico y Comunicación Visual en las MIPYMES colombianas; explicados mediante los testimonios de empresarios y diseñadores, exponiendo cómo se desarrolló el proyecto y cuáles fueron sus resultados e impactos.

Con estos documentales, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo pretende divulgar y reconocer la actividad profesional del Diseño Gráfico y de la Comunicación Visual, desde la industria en Colombia, como un rol crucial para la competitividad de una organización productiva.

Programa Nacional de Diseño Industrial online:
www.mipymes.gov.co

Especificaciones para la correcta reproducción

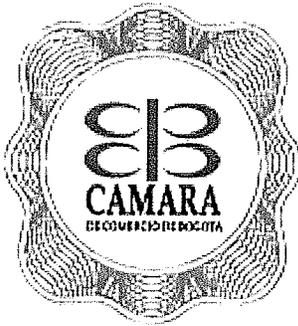
Hardware mínimo requerido

Resolución mínima: 1024 x 768 / Procesador: 300 MHz o superior para Windows XP / 1 GHz o superior para Windows Vista o 7 / 256 MB de RAM / Unidad de DVD

Para uso en PC: El DVD abrirá automáticamente. En caso que esto no ocurra vaya al explorador de Windows, seleccione la unidad de DVD y haga doble clic sobre el archivo: 10 casos de éxito.exe

Para uso en MAC: En el escritorio aparecerá el ícono del DVD. Haga doble clic sobre él. Se abrirá una ventana; haga doble clic sobre el archivo: 10 casos de éxito_mac.html. Se abrirá su navegador de internet y en él la presentación multimedia.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - 2012



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

11 DE ENERO DE 2013

HORA 09:17:20

RO3297707

PAGINA: 1 DE 2

.....

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y PRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : WINCKET INTERNATIONAL GROUP S A S

N.I.T. : DEBE SER TRAMITADO ANTE LA DIAN.

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02136570 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 174A NO. 52 - 04

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : CLL 174A NO. 52 - 04

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01508822 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA WINCKET INTERNATIONAL GROUP S A S

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA INCLUYENDO PERO SIN LIMITACIÓN LOS ACTOS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN: (A) SERVICIOS DE DISEÑO, CONSULTORÍA, PROCESAMIENTO DE DATOS, INVESTIGACIÓN, ASESORÍA PROFESIONAL Y TÉCNICA EN EL CAMPO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO ENTRE EMPRESAS, DESDE LA EMPRESA AL CONSUMIDOR FINAL Y DESDE LA EMPRESA A SUS EMPLEADOS; (B) DESARROLLO, ASESORÍA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS, PROGRAMAS COMPUTACIONALES, REDES, PAGINAS, MODULOS Y PORTALES WEB Y EN GENERAL CUALQUIER OTRO ELEMENTO NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE COMERCIO ELECTRÓNICO; (C) GESTIÓN, CREACIÓN Y OPERACIÓN DE INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS ENTRE EMPRESAS; (D) GESTIÓN DE BASES DE DATOS Y CREACIÓN; (E) Y EN GENERAL TODAS LA OPERACIONES Y SERVICIOS DESTINADOS A AYUDAR A LA EXPLOTACIÓN O DIRECCIÓN DE UNA EMPRESA COMERCIAL O A LA AYUDA EN LA DIRECCIÓN DE LOS NEGOCIOS O FUNCIONES COMERCIALES DE UNA EMPRESA INDUSTRIAL O COMERCIAL, REALIZADOS EN FORMA ESCRITA, ELECTRÓNICA, VÍA TELEFÓNICA, DIGITAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA

AGENCIA DE PUBLICIDAD, MEDIOS Y RELACIONES PÚBLICAS. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y PUBLICITARIO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS PARA LAS ARTES GRÁFICAS. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. FORMACIÓN EN LOS CAMPOS ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS. PARTICIPACIÓN EN TODO TIPO DE MUESTRAS, FESTIVALES, FERIAS, CERTÁMENES Y OTROS RELACIONADOS CON CUALQUIER INDUSTRIA O ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y DE COMUNICACIÓN. REPRESENTACIÓN DE PROFESIONALES Y ARTISTAS. PRODUCCIÓN, EXHIBICIÓN, EDICIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRAVENTA Y ALQUILER DE TODO TIPO DE PRODUCTOS CINEMATOGRAFICOS, MUSICALES, AUDIOVISUALES Y LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES EN SOPORTE PAPEL, ELECTRÓNICO, AUDIO O VIDEO, ENCUADERNACIONES, COMPOSICIÓN Y FOTOGRAFADO. LA FABRICACIÓN, COMERCIO E INTERMEDIACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y SINTÉTICOS, PLÁSTICOS, PASTA PAPELERA, PAPEL, CARTÓN, ENVASES, BOLSAS, RÓTULOS, MATERIAL FOTOGRAFICO Y SERVICIOS DE REVELADO. DESARROLLO DE PUBLICIDAD MÓVIL, VALLAS Y MEDIOS ALTERNATIVOS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL. INSTALACIONES Y MONTAJES DE CARPINTERÍA, METÁLICA Y EL ARRIENDO DE LOS MISMOS EN FORMA DE TARIMAS, STANDS Y SIMILARES. LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MANTENIMIENTO, LA INTERMEDIACIÓN Y EL COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE ORDENADORES Y PROGRAMAS PARA LOS MISMOS, APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, EQUIPO TECNOLÓGICO, IMPRESORAS, ELECTRODOMÉSTICOS, APARATOS TELEFONÍA MÓVIL Y FIJA, MÁQUINAS DE OFICINA, DESARROLLO DE PROGRAMAS, ASESORAMIENTO TÉCNICO E INFORMÁTICO, DESARROLLO DE REDES, REPARACIÓN DE MÁQUINA DE OFICINA, PROGRAMACIÓN INDUSTRIAL. PROCESOS DE DATOS, ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS. INTERMEDIACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y URBANISMO , COMPRAVENTA E INTERMEDIACIÓN DE TODA CLASE DE INMUEBLES, CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES, SU REHABILITACIÓN, VENTA O ARRENDAMIENTO, Y LA CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS. INSTALACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA, DECORACIÓN Y ACABADO DE TODO TIPO DE INMUEBLES, ASÍ COMO REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS. COMPRAVENTA, COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA RELACIONADA. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA EN EL TERRITORIO NACIONAL, SERVICIOS DE MERCANCÍAS POR CARRETERA CON CUALQUIER VEHÍCULO Y CARGA, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE AGENCIA COMPLEMENTARIAS PARA EL USO Y MANTENIMIENTO DE ÉSTOS Y OTRAS CON EL TRANSPORTE RELACIONADAS. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN, INTERMEDIACIÓN, EL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, LA ELABORACIÓN Y MANIPULADO DE DICHS PRODUCTOS, EL ENVASADO DE CONSERVAS. LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, GANADERA, AVÍCOLA, PECUARIA Y DE ANÁLOGA NATURALEZA. LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRAVENTA, COMERCIO AL POR MENOR Y MAYOR, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN, INTERMEDIACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS ARTÍCULOS SANITARIOS, HIGIÉNICOS, DE LIMPIEZA, DE BELLEZA, DE PELUQUERÍA, DE ESTÉTICA, DE HOGAR, DE REGALO, JUGUETES, INSTRUMENTOS MUSICALES, DECORACIÓN, ELECTRODOMÉSTICOS, MOBILIARIO, PORCELANA, CRISTALERÍA, JOYERÍA, BISUTERÍA, ÓPTICA, EQUIPOS FOTOGRAFICOS, FLORES, PLANTAS Y ARTÍCULOS DE DEPORTE. IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISEÑO, FABRICACIÓN, CONFECCIÓN, INTERMEDIACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AL POR MENOR Y MAYOR DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS TEXTILES Y COMPLEMENTOS PARA LA MODA DE MUJERES Y HOMBRES.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

11 DE ENERO DE 2013

HORA 09:17:20

RO3297707

PAGINA: 2 DE 2

VALOR NOMINAL : \$1,00.00

****CAPITAL SUSCRITO****

VALOR : \$100,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 100,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

****CAPITAL PAGADO****

VALOR : \$100,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 100,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO SUPLENTE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

****NOMBRAMIENTOS****

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01508822 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADOS(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ROJAS RUBIO MILTON JAHIR	C.C. 000001074129681
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE ANDRES	C.C. 000000080172064

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILIS DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL

PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

CERTIFICA :

EL EMPRESARIO SE ACOGIO AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 7 DE LA LEY 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE AL REALIZAR LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DEL JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:

EL EMPRESARIO WINCKET INTERNATIONAL GROUP S A S REALIZO LA MATRICULA MERCANTIL EN LA FECHA: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011

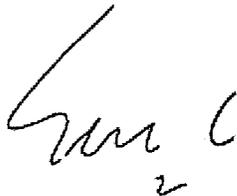
LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA MATRICULA MERCANTIL SON DE: \$ 100,000,000

EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN LA MATRICULA ES DE 10

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 3,700

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTO LEGALES

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis C' with a small '2' below it.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.074.129.681

NUMERO

ROJAS RUBIO
APELLIDOS

MILTON JAHIR
NOMBRES

Milton S. Rojas P.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1987

CAQUEZA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-DIC-2005 CAQUEZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALVARO ERNESTO RENGUELO

INDICE DERECHO



P-1503700-39148311-M-1074129681-20060321 0595406080A 02 181114290



**Departamento
Administrativo
de la Función
Pública**

**FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURIDICA**

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1995)

RESOLUCION 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

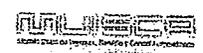
I. IDENTIFICACION					
RAZON SOCIAL O DENOMINACION WINCKET INTERNATIONAL GROUP SAS					
SIGLA				NIT No. 900.461.331-5	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PUBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE		
ORDEN <input type="checkbox"/> NAJ <input type="checkbox"/> LITEL <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MEX. <input type="checkbox"/> QFRO <input type="checkbox"/> (CURL) _____			TIPO <input type="checkbox"/> (NACIONAL) <input type="checkbox"/> (EXTRANJERA)		CLASE <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 10 <input type="checkbox"/> 11 <input type="checkbox"/> 12 <input type="checkbox"/> 13 <input type="checkbox"/> 14 <input type="checkbox"/> 15 <input type="checkbox"/> 16 <input type="checkbox"/> 17 <input type="checkbox"/> 18 <input type="checkbox"/> 19 <input type="checkbox"/> 20 <input type="checkbox"/> 21 <input type="checkbox"/> 22 <input type="checkbox"/> 23 <input type="checkbox"/> 24 <input type="checkbox"/> 25 <input type="checkbox"/> 26 <input type="checkbox"/> 27 <input type="checkbox"/> 28 <input type="checkbox"/> 29 <input type="checkbox"/> 30 <input type="checkbox"/> 31 <input type="checkbox"/> 32 <input type="checkbox"/> 33 <input type="checkbox"/> 34 <input type="checkbox"/> 35 <input type="checkbox"/> 36 <input type="checkbox"/> 37 <input type="checkbox"/> 38 <input type="checkbox"/> 39 <input type="checkbox"/> 40 <input type="checkbox"/> 41 <input type="checkbox"/> 42 <input type="checkbox"/> 43 <input type="checkbox"/> 44 <input type="checkbox"/> 45 <input type="checkbox"/> 46 <input type="checkbox"/> 47 <input type="checkbox"/> 48 <input type="checkbox"/> 49 <input type="checkbox"/> 50 <input type="checkbox"/> 51 <input type="checkbox"/> 52 <input type="checkbox"/> 53 <input type="checkbox"/> 54 <input type="checkbox"/> 55 <input type="checkbox"/> 56 <input type="checkbox"/> 57 <input type="checkbox"/> 58 <input type="checkbox"/> 59 <input type="checkbox"/> 60 <input type="checkbox"/> 61 <input type="checkbox"/> 62 <input type="checkbox"/> 63 <input type="checkbox"/> 64 <input type="checkbox"/> 65 <input type="checkbox"/> 66 <input type="checkbox"/> 67 <input type="checkbox"/> 68 <input type="checkbox"/> 69 <input type="checkbox"/> 70 <input type="checkbox"/> 71 <input type="checkbox"/> 72 <input type="checkbox"/> 73 <input type="checkbox"/> 74 <input type="checkbox"/> 75 <input type="checkbox"/> 76 <input type="checkbox"/> 77 <input type="checkbox"/> 78 <input type="checkbox"/> 79 <input type="checkbox"/> 80 <input type="checkbox"/> 81 <input type="checkbox"/> 82 <input type="checkbox"/> 83 <input type="checkbox"/> 84 <input type="checkbox"/> 85 <input type="checkbox"/> 86 <input type="checkbox"/> 87 <input type="checkbox"/> 88 <input type="checkbox"/> 89 <input type="checkbox"/> 90 <input type="checkbox"/> 91 <input type="checkbox"/> 92 <input type="checkbox"/> 93 <input type="checkbox"/> 94 <input type="checkbox"/> 95 <input type="checkbox"/> 96 <input type="checkbox"/> 97 <input type="checkbox"/> 98 <input type="checkbox"/> 99 <input type="checkbox"/> 00
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAIS COLOMBIA		DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	
MUNICIPIO BOGOTA		DIRECCION CALLE 174A No. 52-04			
TELEFONOS 4672600		FAX 4672600		AFERTADO AEREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 PUBLICIDAD Y MERCADEO		2 TECNOLOGIA Y SISTEMAS			
3 PUBLICIDAD MOVIL		4 INVESTIGACION DE MERCADOS			
5 IMPRESION DIGITAL Y LITOGRAFICA		6			
III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ULTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA DE SOPO	X		5876644	13 /12/2012	\$12.949.289
PRODUCTOS RAMO		X	4375700	16/11/2012	\$16.996.262
CRM PUBLICIDAD Y MARKETING		X	3005637874	20/12/2012	\$58.375.501
TRANS. ANDINOS DE LIQUIDOS LTDA		X	4726078	28/11/2012	\$ 62.500.000
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO ROJAS		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) RUBIO		NOMBRES MILTON JAHIR	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		NÚMERO		ACTÚA EN CARÁCTER DE:	
D.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		1.074.129.681		Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>	
				CAPACIDAD DE CONTRATACION	
				\$ILIMITADA	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA CRUZADA DEL JURAMENTO QUE:					
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 16 LEY 190 DE 1995)					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 50, LEY 190 DE 1995).					
FIRMA				FECHA DE CANCELAMIENTO 15/01/2013	
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRÉ HA SIDO VERDADERA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 40, LEY 190 DE 1995)					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CUIDADO Y FECHA	

CONTRATANTE

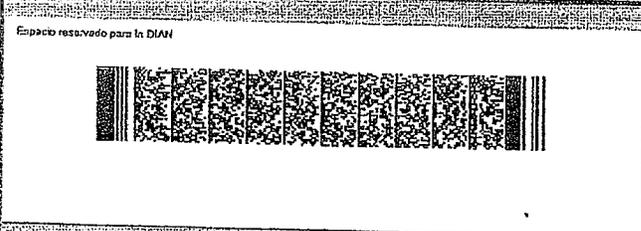
FORMA FUHV-0001



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001



2. Concepto 02 Actualización
4. Número de formulario 14195221665



5. Número de identificación tributaria (NIT) 9 0 0 3 3 3 9 1 2 - 6
6. Dirección Seccional Impuestos de Bogotá

IDENTIFICACION
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de identificación: 32
27. Fecha expedición:
28. País:
29. Departamento:
30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido
32. Segundo apellido
33. Primer nombre
34. Otros nombres
35. Razón social: MAR COMERCIALIZADORA S.A.S.
36. Nombre comercial:
37. Sigla:

IDENTIFICACION
38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Bogotá D.C.
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.

41. Dirección: CR 16 A 80 74 OF 103
42. Correo electrónico: marycell@marcomercializadora.com
43. Apertado aéreo
44. Teléfono 1:
45. Teléfono 2:

CLASIFICACION
46. Código: 7310
47. Fecha inicio actividad: 201108
48. Código: 1114
49. Fecha inicio actividad:
50. Código: 1 2
51. Código:
52. Número establecimientos:

RESPONSABILIDADES
53. Código: 5 7 9 1 1 4
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena

54. Código:
57. Modo:
58. CPC:

59. Anexo: NO:
60. No. de firma: 0
61. Fecha: 20121218

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de agosto de 2004.
Firma del solicitante: *Marycell*
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre: ARAQUE HERRERA MARYCELL
985. Cargo: Representante legal Certificado



SOPÓ
municipio verde

Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
GA c F-8
Alcaldia Municipal de Sopó
Subsecretaria de Salud y
Bienestar Social



LA SUBSECRETARIA DE SALUD Y

BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA:

Que la firma WINCKET INTERNATIONAL GROUP SAS, con NIT: 900.461.331-5, suministró satisfactoriamente elementos para la jornada masiva de detección temprana de cáncer de seno para el día 13 de diciembre de 2012, por un valor de DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$12.949.289,00) m/cte. plazo de ejecución 5 días.

Se expide a solicitud del interesado el 28 de noviembre 2012.

EMILCE PRIETO ROBAYO
Subsecretaria de Salud y Bienestar Social

Mercedes G



Certificado No GP-021-1

Versión: 5 Fecha Elaboración: 9 de mayo de 2012 Elaboro: Oscar E. Rojas - Daniel Moreno Cortes
Aprobó: Líder de Proceso Fecha de Vigencia: 9 mayo de 2012

Alcaldía municipal, carrera 3 No 2 - 45, Parque principal, Sopó, Cundinamarca
Teléfonos 587.6644 / 857.2143 / 857.2656 Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co



Certificado No SC 1542-1



LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE

PRODUCTOS RAMO S.A.
NIT 860.003.831-8

003

CERTIFICA:

Que la firma **WINCKET INTERNACIONAL GROUP S.A.S.**, identificada con **NIT 900.461.331-5**, domiciliada en la calle 174 N° 52 – 04 sur, teléfono 4672600, es nuestro proveedor en el suministro de material publicitario.

Esta relación comercial se ha ejecutado mediante órdenes de compra, por valor de **DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$16.996.262)** correspondiente a la elaboración de pendones, stickers trabajo realizado en el año 2012.

El proveedor **WINCKET INTERNACIONAL GROUP S.A.S** se ha caracterizado por la responsabilidad, cumplimiento y calidad de los materiales utilizados, su esmerada atención y servicio al cliente, así como la garantía ofrecida y cumplimiento en general del compromiso comercial.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, con destino a la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA** a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil trece (2013), en Bogotá, D.C.

Atentamente,


EDILSON CABALLERO Q.
Jefe Administrativo
PBX 4375700 Ext. 5701
Teléfono Directo 4375701



Bogotá, D.C. Enero 14 de 2.013

Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Ciudad

REF.: CERTIFICACION COMERCIAL

Estimados señores:

Por medio de la presente certificamos que la empresa WINCKET INTERNATIONAL GROUP SAS identificada con NIT 900.461.331-5, mantiene una relación comercial con nosotros en el suministro de: Impresos, publicidad móvil, eventos BTL entre otros y el año 2012 realizaron una facturación de \$58.375.501 (Cincuenta y ocho millones trescientos setenta y cinco mil quinientos un pesos M/C), caracterizándose por su calidad y cumplimiento.

ESTAMOS A SUS ATENTAS ORDENES PARA AMPLIAR LA INFORMACION QUE SEA NECESARIA.

Cordialmente,

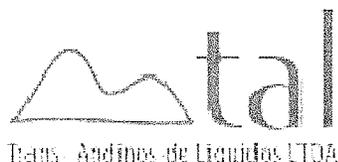
ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CRM PUBLICIDAD Y MARKETING
PBX 7035731
CEL 311 449 6120 - 300 563 7874
crm.international.group@gmail.com

PBX (+57-1) 703 5731
Centro de Distribución y Taller Gráfico Cra. 28 No. 10-83 Local 209
www.crminternationalgroup.com.co

Teniendo en cuenta la circular No. 007 de 26 de diciembre del 2012 la oficina de comunicación expresa que actualmente que el equipo de trabajo consta de 10 personas fundamentales para el cumplimiento de las labores misionales de Unimédicos – Universidad Nacional de Colombia las cuales van dirigidas a la promoción y divulgación de la UN bajo el punto de vista del mercado y la publicidad, esta personas son el componente base de la oficina, los cuales se engranan con áreas afines como el Diseño gráfico e industrial, la publicidad, administración de empresas y el mercado.

Es por tal razón que amablemente solicitamos a ustedes que se realice el respectivo análisis de las necesidades actuales de la carga laboral y necesidades de la oficina, para una futura Formalización y vinculación de empleos a planta de personal.

A continuación se realiza una descripción detallada de las actividades fundamentales de Comunicación Estratégica y el tipo de perfiles profesionales requeridos para su íntegro funcionamiento.



Bogotá, D.C. Enero 15 de 2.013

Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Ciudad

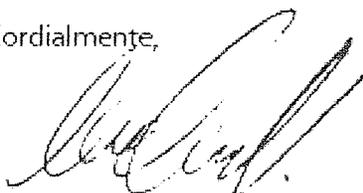
REF: CERTIFICACION COMERCIAL

Estimados señores:

Por medio de la presente certificamos que la empresa WINCKET INTERNATIONAL GROUP SAS identificada con NIT 900.461.331-5, mantiene una relación comercial con nosotros en el suministro de: Impresos, publicidad móvil, arrendamiento de vallas entre otros y el año 2012 realizaron una facturación de \$62.500.000 (Sesenta y Dos millones Quinientos mil pesos M/C), caracterizándose por su calidad y cumplimiento.

ESTAMOS A SUS ATENTAS ORDENES PARA AMPLIAR LA
INFORMACION QUE SEA NECESARIA.

Cordialmente,



ORLANDO ROJAS MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
TELÉFONO. 472 6078

CALLE 25 No. 69D - 51 / TELÉFONO. 472 6078



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14223770817



(415)7707212489984(8020) 000001422377081 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 4 6 1 3 3 1 - 5
6. DV 5
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de Identificación:
27. Fecha expedición:
Lugar de expedición 28. País:
29. Departamento:
30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido
32. Segundo apellido
33. Primer nombre
34. Otros nombres
35. Razón social: WINCKET INTERNATIONAL GROUP S.A.S.
36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Bogotá D.C.
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.

41. Dirección: CLL 174 A 52 04
42. Correo electrónico:
43. Apartado aéreo
44. Teléfono 1: 4 6 7 2 6 0 0
45. Teléfono 2: 3 1 3 8 9 2 5 3 9 8

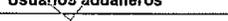
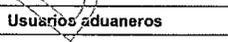
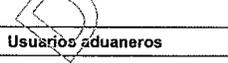
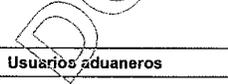
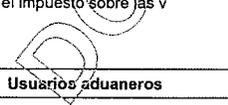
CLASIFICACION

Actividad económica
Actividad principal
46. Código: 6, 2, 0, 2
47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 1 0 9 0 1
Actividad secundaria
48. Código: 6, 2, 0, 9
49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 1 0 9 0 1
Otras actividades
50. Código: 1 2
7, 3, 1, 0 4, 3, 9, 0
Ocupación
51. Código:
52. Número establecimientos:

Responsabilidades

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
5 7 9 1 1 1 4

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v
- 11- Ventas régimen común
- 14- Informante de exogena





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 16-01-2013

Hora: 12:50:28 PM

Página 1 de 1

CONTRIBUYENTE NIT 900461331-5 WINCKET INTERNATIONAL GROUP SAS

Información

Dirección CL 174A 52 04
Teléfonos 4672600-3138925398
Dirección milton.r@wincket.com

Fax

Información de

Fecha Inscripción 16/01/2013
Soporte Inscripción 14957315
Fecha Inicio Actividades 25/11/2012
Establecimientos: 0

Perfil Tributario

Naturaleza Jurídica PERSONA JURIDICA
Régimen Tributario REGIMEN COMUN
Actividad 1: 7430-PUBLICIDAD
Actividad 2: 74131-INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA, COMO CONSULTORÍA PROFESIONAL
Actividad 3: 51411-COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Actividad 4: 5159-COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS INTERMEDIOS NCP
Actividad 5: -

Fecha Inicio

REPRESENTANTES

<i>Nombre Completo</i>	MILTON JAIR ROJAS RUBIO	<i>Nro. Doc.</i>	1074129681
<i>Representante</i>	3.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Titular	<i>Estado</i>	Activo



Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y
Kr 30 24 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', Boletín No. 71 con corte a 30 de septiembre de 2012, hoy viernes 18 de enero de 2013, a las 8:40:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL..

No. Identificación	900461331
Código de Verificación	1542013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación Número Identificación

Datos del ciudadano

La empresa WINCKET INTERNATIONAL GROUP S A S identificado(a) con NIT 9004613315 .

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: Miércoles, Enero 23, 2013 - Hora de consulta: 11:22:35



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 41676762

13 21 01

Hoja 1 de 1

Bogotá DC, 27 de noviembre de 2012

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la empresa WINCKET INTERNATIONAL GROUP S A S identificado(a) con NIT 9004613315:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105, Bogotá DC
www.procuraduria.gov.co



felix miguel lizcano silva <fmlizcanos@unal.edu.co>

COTIZACION PUBLICIDAD MOVIL

IMAGENEXTEROR (Richard Rincón) <imagenexterior@gmail.com>

17 de enero de 2013
10:14

Para: felix miguel lizcano silva <fmlizcanos@unal.edu.co>

Buenos días señor Lizcano.

De la manera mas atenta agradezco su invitación para cotizar los elementos publicitarios necesarios para su campaña, dando respuesta a su amable invitación adjunto envié la documentación solicitada.

Cordialmente.

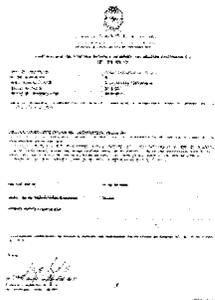
RICHARD RINCÓN
Gerente
Imagen Exterior
Carrera 53 No. 127D - 06
6277255

El 10 de enero de 2013 17:07, felix miguel lizcano silva <fmlizcanos@unal.edu.co> escribió:
[El texto citado está oculto]

15 archivos adjuntos

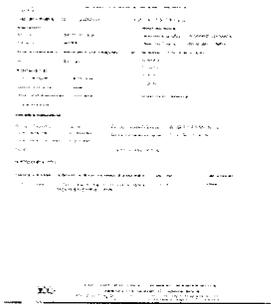


FOLIO 8 - CEDULA REPRESENTANTE LEGAL.jpg
307K



FOLIO 13 - CERTIFICACION UNIMEDIOS.jpg
98K

FOLIO 14 - RIT.jpg
107K



-  **FOLIO 1 - HOJA DE VIDA.pdf**
956K
-  **FOLIO 2 - CARTA DE PRESENTACION.pdf**
740K
-  **FOLIO 3 - RUT.pdf**
278K
-  **FOLIO 4 - CAMARA DE COMERCIO PAGI 1.pdf**
749K
-  **FOLIO 5 - CAMARA DE COMERCIO PAGI 2.pdf**
1049K
-  **FOLIO 6 - CAMARA DE COMERCIO PAGI 3.pdf**
852K
-  **FOLIO 7 - CAMARA DE COMERCIO PAGI 4.pdf**
628K
-  **FOLIO 9 - CERTIFICACION CAR.pdf**
561K
-  **FOLIO 10 - CERTIFICACION CAR.pdf**
622K
-  **FOLIO 11 - CERTIFICACION URBECAPITAL.pdf**
440K
-  **FOLIO 12 - CERTIFICACION PROURBANOS.pdf**
501K
-  **COTIZACION 004-01-13 - VALLAS - UNIMEDIOS.doc**
149K

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: U-FT-12.002.004
	FORMATO: CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	Versión: 2.0
		Página: 1 de 1

Bogotá D.C., 16 de Enero de 2013

Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
 Ciudad.

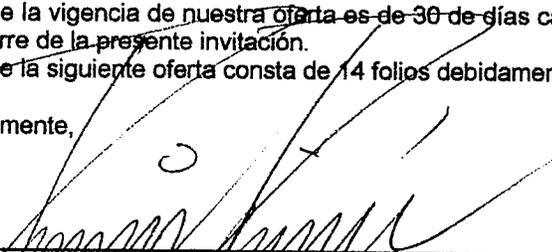
Referencia: Invitación a presentar oferta para vallas móviles.

El (Los) suscrito (s) IMAGEN EXTERIOR E.U, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones, presento la siguiente oferta para participar en la invitación referenciada, y en caso de que la Universidad Nacional de Colombia me asigne la contratación, objeto de la presente Invitación, me comprometo a suscribirla en los términos aquí establecidos.

Declaro así mismo:

1. Que esta oferta y la orden contractual o contrato que llegare a celebrarse, solo compromete al y/o a los aquí firmantes, o a la persona jurídica que representa(n).
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en la orden contractual o contrato, que de ella se derive.
3. Que conozco la información general y especial, y demás documentos del pliego de condiciones, y aceptamos los requisitos en el exigidos.
4. Que me comprometo a prestar el servicio de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones, por el término de 2 meses, contados a partir de la fecha de legalización de la respectiva orden contractual o contrato.
5. Que si mi oferta es seleccionada, me comprometo a aportar los documentos requeridos para la elaboración, suscripción y legalización, dentro de los términos señalados para ello.
6. Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con entidades públicas.
7. Que la vigencia de nuestra oferta es de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
8. Que la siguiente oferta consta de 14 folios debidamente numerados.

Cordialmente,


 Firma Oferente o Representante Legal

Nombre del Representante Legal: Richard Alexander Rincón Ovalle
 Cédula de Ciudadanía del Representante Legal No. 79.813.720 de Bogotá
 Nombre o Razón Social del oferente: Imagen Exterior E.U
 NIT del oferente: 830.069.917-7
 Dirección: Carrera 53 No. 127D - 06
 Ciudad: Bogotá
 Teléfono: 6277255
 Fax:
 Correo Electrónico: imagenexterior@gmail.com

NOTA: Ninguna estipulación de este documento reemplaza la información o documentación exigida en el pliego de condiciones.

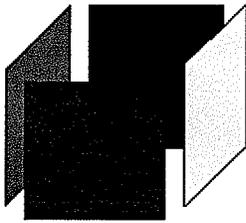


IMAGEN EXTERIOR

NIT.830069917- 7 REGIMEN COMUN

Bogotá, 17 de enero de 2013

**Cotización
No.004/01/13**

**Señor:
MIGUEL LIZCANO SILVA
COMUNICACION ESTRATEGICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

Teniendo en cuenta su amable solicitud, me permito cotizar los siguientes servicios publicitarios:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Alquiler de diez (10) camiones - valla de doble cara, para visitar durante medio día, por lo menos setenta y cuatro (74) del total de municipios que requieran "el fortalecimiento de la Cultura de Salud Ocupacional y de Seguridad para los Trabajadores de la Pequeña Minería y Minería Artesanal" de los departamentos de Atlántico, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Santander y/o Valle del Cauca, que visualice la campaña "Mi Seguridad en la Mina, es la Seguridad de Mi Familia", durante un periodo de 2 meses, incluyendo la impresión de veinte (20) lonas banner para la ubicación en las dos caras de los camiones.	137.780.000
	SUBTOTAL	137.780.000
	IVA 16%	22.044.800
	TOTAL	159.824.800

FORMA DE PAGO: 50% de adelanto para iniciar la producción, y se cancela el saldo al finalizar la campaña.

La presente cotización tiene una vigencia de 30 días calendario.

Cordialmente,

**RICHARD ALEXANDER RINCON OVALLE
GERENTE**

Carrera 53 No 127 D 06 Teléfonos 6277255- 6276891
Email imagenexterior@gmail.com



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14184798070



(415)7707212489984(8020) 000001418479807 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 3 0 0 6 9 9 1 7 - 7
6. DV 7
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de Identificación:
27. Fecha expedición:
28. País:
29. Departamento:
30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido
32. Segundo apellido
33. Primer nombre
34. Otros nombres
35. Razón social: IMAGEN EXTERIOR E U
36. Nombre comercial: IMAGEN EXTERIOR E U
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Bogotá D.C.
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.
41. Dirección: CR 53 127 D 06 BRR PRADO VERANIEGO
42. Correo electrónico: imagenexterior@gmail.com
43. Apartado aéreo
44. Teléfono 1:
45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica:
Actividad principal:
Actividad secundaria:
Otras actividades:
Ocupación:
52. Número establecimientos:

Responsabilidades

53. Código:
54. Impto. renta y compl. régimen ordinario
55. Ventas régimen común
56. Retención en la fuente a título de renta
57. Informante de exogena
58. Retención en la fuente en el impuesto sobre las v

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:
55. Forma
56. Tipo
57. Modo
58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2 0 1 2 1 2 0 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

984. Nombre RINCON OVALLE RICHARD ALEXANDER
985. Cargo: Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14184798070



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 3 0 0 6 9 9 1 7 - 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

 2

63. Formas asociativas

 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

 1

Constitución, Registro y Última Reforma
Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase:	0 4		82. Nacional:	1 0 0 %
72. Número:	3 7 2 9		83. Nacional público:	0 %
73. Fecha:	2 0 0 0 0 4 0 7		84. Nacional privado:	1 0 0 %
74. Número de Notaría:			85. Extranjero:	0 %
75. Entidad de registro:	0 3		86. Extranjero público:	%
76. Fecha de registro:	2 0 0 0 0 4 0 7		87. Extranjero privado:	%
77. No. Matrícula mercantil:	0 1 0 0 6 5 5 3			
78. Departamento:	1 1			
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1			
Vigencia:				
80. Desde:	2 0 0 0 0 4 0 7			
81. Hasta:	2 0 1 0 0 4 0 7			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Cámara de Comercio

3 2

Estado de la empresa o persona

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):	92. DV
1	<input type="checkbox"/>			-
2	<input type="checkbox"/>			-
3	<input type="checkbox"/>			-
4	<input type="checkbox"/>			-
5	<input type="checkbox"/>			-

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario Representación

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

001

Página 1 de 1 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14184798070



(415)7707212489984(8020) 000001418479807 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 6 9 9 1 7 - 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 1 8	2 0 0 0 4 0 7
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	101. Número de identificación: 1 3 7 9 8 1 3 7 2 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido RINCON	105. Segundo apellido OVALLE	106. Primer nombre RICHARD
107. Otros nombres ALEXANDER		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:	
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:	
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:	
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:	
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Módulo Único de Registro, Seguimiento y Control de Contribuyentes

001

Espacio reservado para la DIAN



Página 1 de 1 Hoja 4

4. Número de formulario 14184798070



(415)7707212489984(8020) 000001418479807 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 3 0 0 6 9 9 1 7 - 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 7 9 8 1 3 7 2 0	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido RINCON	116. Segundo apellido OVALLE	117. Primer nombre RICHARD	118. Otros nombres ALEXANDER	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 0 0 4 0 7	123. Fecha de retiro:	
2	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	
3	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	
4	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	
5	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



01

* 1 2 5 3 3 9 5 6 6 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

18 DE DICIEMBRE DE 2012 HORA 08:16:19

R036653267

PAGINA: 1 de 2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : IMAGEN EXTERIOR E U
N.I.T. : 830069917-7, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01006553 DEL 7 DE ABRIL DE 2000

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :11 DE ABRIL DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2012

ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$432,432,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 53 NO. 127D-06

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : IMAGENEXTERIOR@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR 53 NO. 127D-06

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : IMAGENEXTERIOR@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 7 DE ABRIL DE 2000, INSCRITA EL 7 DE ABRIL DE 2000 BAJO EL NUMERO 00723729 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA EMPRESA UNIPERSONAL DENOMINADA IMAGEN EXTERIOR E U.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0000000	2007/05/10	0003	BOGOTA D.C.	2007/05/15	01130880
0000001	2007/05/23	0002	BOGOTA D.C.	2007/05/25	01133405
0000001	2007/09/05	0003	BOGOTA D.C.	2007/09/05	01155999
001	2010/11/11	0003	BOGOTA D.C.	2010/11/12	01428774
002	2011/12/06	0003	BOGOTA D.C.	2011/12/16	01535628

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2015 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA EMPRESA ES: ORGANIZACION Y PUBLICACION DE ANUNCIOS, PREPARACION Y PUBLICACION DE CARTELES DE PUBLICIDAD PINTADOS Y LUMINOSOS Y EJECUCION DE TRABAJO DE ARTE PUBLICITARIOS, REALIZACION Y PRODUCCION DE MATERIAL FOTOGRAFICO, COMPRAR, VENDER COMERCIAL, CONTROLAR, REPRESENTAR, INVERTIR, DISTRIBUIR BIENES Y SERVICIOS, ARRENDAR, TOMAR EN USUFRUCTO, USO O HABITACION DE CUALQUIER CLASE DE BIEN, MUEBLE O INMUEBLE, URBANO O RURAL, SUSCRIBIR ACCIONES O ASOCIARSE CON OTRO

~~TIPO DE EMPRESA DE CUALQUIER NATURALEZA JURIDICA, FUSIONARSE CON~~
ELLA O TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO DE EMPRESA O SOCIEDAD, TOMAR O
DAR DINERO EN MUTUO INTERES, OTORGAR GARANTIAS PRENDARIAS O
HIPOTECARIAS, PIGNORAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, GIRAR,
ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR TODO (SIC) CLASE DE
INSTRUMENTOS NEGOCIABLES O MERCANTILES, CELEBRAR CONTRATOS DE
TRABAJO, CON EL PERSONAL NECESARIO PARA EL MANEJO DE SUS
NEGOCIOS, ABRIR Y MANEJAR CUENTA CORRIENTES EN BANCOS, ABRIR Y
MANEJAR CUANTAS (SIC) DE AHORRO CAJAS DE AHORRO Y/O CORPORACIONES
DE AHORRO Y VIVIENDA. PARAGRAFO: LA ANTERIOR NUMERACION NO
ES LIMITATIVA PUES LA EMPRESA SE ENTIENDE PLENAMENTE FACULTADA
PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO LICITO, SEA O NO DE
COMERCIO, QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL O
QUE PERMITA LA RELACION DEL MISMO. PRODUCCION DE MATERIAL
IMPRESO. IGUALMENTE EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL
LA EMPRESA PUEDE EJECUTAR Y CELEBRAR LOS SIGUIENTES ACTOS:
A. PARTICIPAR EN LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES COMERCIALES,
SEAN ANONIMAS, EN COMANDITA SIMPLE O POR ACCIONES DE
RESPONSABILIDAD LIMITADAS Y COLECTIVAS, CUANDO RESPECTO A LAS
ULTIMAS ASI
SE DISPONGA Y APORTAR A ELLAS SUS BIENES O INMUEBLES. B.
ADQUIRIR ACCIONES EN SOCIEDADES ANONIMAS O EN COMANDITA POR
ACCIONES Y CUOTAS PARTES DE INTERES SOCIAL EN SOCIEDADES DE
COMANDITAS SIMPLES, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y COLECTIVA,
CUANDO RESPECTO A ESTAS ULTIMAS ASI SE DECIDA. C. CELEBRAR
EL CONTRATO DE CUENTAS DE PARTICIPACION SEA COMO GESTORES
O COMO PARTICIPES INACTIVA. D. FUSIONARSE POR ABSORCION O POR
CREACION CON OTRA U OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES QUE TENGAN EL
MISMO OBJETO Y TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO DE SOCIEDAD.
C. CELEBRAR CONVENIOS O CONCORDATOS PREVENTIVOS,
POTESTATIVOS O VOLUNTARIOS CON SUS ACREEDORES, PREVIA
ACEPTACION PARA EJECUTARLOS EMITIDA POR EL JUEZ
COMPETENTE. F. CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE MUTUO CON
GARANTIAS REALES O PERSONALES, SEA COMO MUTUANTE O COMO MUTUARIO.
G. FINANCIAR Y/O FLOTALIZAR EMPRESAS COMERCIALES O INDUSTRIAL
CUYAS ACTIVIDADES TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL.
H.- TOMAR SEGUROS CONTRA RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR SUS BIENES Y
EL DE RESPONSABILIDAD DE QUE TRATA EL ARTICULO 1.127 DE COMERCIO.
I. CELEBRAR CONTRATOS PARA LA PRESTACION DE ASESORIA Y ASISTENCIA
TECNICA A EMPRESAS DE OBJETO IGUAL O SIMILAR AL SUYO, YA
ESTABLECIDAS Y PROYECTAR Y PLANIFICAR EL ESTABLECIMIENTO DE TALES
EMPRESAS Y REALIZAR ESTUDIOS DE FACULTATIVIDAD DE LA (SIC) MIMAS
(SIC) ACTUANDO DIRECTAMENTE O A TRAVES DE PERSONAL ESPECIALIZADO
VINCULADO O NO A LA EMPRESA. H. CONTRIBUIR SUBORDINADOS QUE
PUEDAN SER FILIALES O SUBSIDIARIOS. K. IMPORTAR O ADQUIRIR EN LOS
MERCADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS MAQUINARIA, EQUIPO DE DOTACION
PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE
TENGA LA EMPRESA A CUALQUIER TITULO. L. OBTENER EL REGISTRO DE
MARCA Y EL DEPOSITO DE NOMBRE COMERCIAL PARA DISTINGUIR LOS
SERVICIOS QUE PRESTA LA COMPAÑIA Y LOS ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES DE PROPIEDAD DE LA MISMA RESPECTIVA. M. GIRAR,
ACEPTAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, TENER Y DESCARGAR TODO TIPO DE
TITULOS VALORES REGULADOS POR EL TITULO III DEL LIBRO III
CAPITULO Y A V DEL CODIGO DE COMERCIO EXCEPTO LOS BONOS A QUE SE
REFIERE EL ARTICULO 752 DE DICHO CODIGO Y EJECUTAR O CELEBRAR
RESPECTO DE DICHOS ACTOS Y CONTRATOS ALLI PREVISTO, SIEMPRE QUE



01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

18 DE DICIEMBRE DE 2012 HORA 08:16:19

R036653267

PAGINA: 2 de 2

* * * * *

TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL. N. EN FIN DE EMPRENDER LAS DEMAS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL Y REALIZAR LOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. LA EMPRESA NO PODRA EN NINGUN CASO AFIANZAR O GARANTIZAR OBLIGACIONES AJENAS CONSTITUYENDO PARA ELLO GRAVAMEN PRENDARIO SOBRE LAS PARTES DE INTERES QUE TENGAN EN LA EMPRESA.

CERTIFICA:

CAPITAL:

SOCIO EMPRESARIO

RINCON OVALLE RICHARD ALEXANDER

NO. CUOTAS: 50.00

VALOR: \$40,000,000.00

IDENTIFICACION

C.C. 000000079813720

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: AL GERENTE LE CORRESPONDE LA REPRESENTACION Y ADMINISTRACION DE LA EMPRESA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 7 DE ABRIL DE 2000, INSCRITA EL 7 DE ABRIL DE 2000 BAJO EL NUMERO 00723729 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

RINCON OVALLE RICHARD ALEXANDER

C.C. 000000079813720

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES. 1. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y EJECUTAR TODAS LAS DECISIONES. 2. REPRESENTAR A LA EMPRESA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y USAR LA RAZON O FIRMA SOCIAL. 3. NOMBRAR LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA QUIENES ESTARAN SUBORDINADOS AL GERENTE, BAJO SUS ORDENES E INSPECCION INMEDIATA Y SUS ASIGNACIONES SERAN FIJADAS POR EL GERENTE. 4. OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES Y EL LOGRO DE SU OBJETIVO SOCIAL. 5. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA. 6. ESTABLECER SUCURSALES Y AGENCIAS SUPRIMIRLAS DENTRO DEL PAIS. 7. DICTAR EL REGLAMENTO GENERAL DE LA EMPRESA Y EL DE SUS SUCURSALES O AGENCIAS. 8. PERMUTAR, GRABAR, HIPOTECAR O DAR EN PRENDA LOS BIENES RAICES O MUEBLES DE LA EMPRESA. 9. DECIDIR SI LAS DIFERENCIAS QUE OCURREN CON MOTIVO DEL EJERCICIO SOCIAL SE COMPROMETEN O SE TRANSIGEN. 10. PRESENTAR CUENTAS COMPROBADAS DE LA GESTION ANUAL, EL BALANCE, EL ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS Y EL PROYECTO DE REPARTO DE UTILIDADES CONTADO A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. 11. EJERCER TODAS LAS

~~DEMÁS FUNCIONES QUE SE DELEGUEN Y LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN LOS ESTATUTOS Y LEYES Y AQUELLAS QUE POR NATURALEZA DE SU CARGO CORRESPONDAN.~~

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 10 DE JULIO DE 2004

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,000

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES





INDICE DE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-1977

BOGOTA D.C.
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

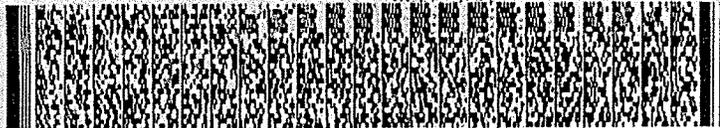
LUGAR DE NACIMIENTO

1.90 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-SEP-1996 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00203314-M-0079813720-20091215 0019043829A 1 1250320903

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN IMAGEN EXTERIOR E.U					
SIGLA				NIT No. 330.069.917-7	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:		
ORDEN <input checked="" type="checkbox"/> NAL <input type="checkbox"/> DPTL <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUÁL? _____			TIPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)		CLASE <input checked="" type="checkbox"/> 1b (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS Colombia	DEPARTAMENTO Cundinamarca		
MUNICIPIO Bogota		DIRECCIÓN Carrera 53 No. 127D-06			
TELÉFONOS 6277255-6276891		FAX		APARTADO AÉREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 Elaboracion de avisos a gran formato			2 Confeccion de articulos textiles		
3 Elaboracion de avisos luminosos			4 Realizacion y produccion registro fotografico		
5 Impresion digital			6 Desarrollo de campañas publicitarias		
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
UNIMEDIOS	X		3165000	19-03-2012	60.910.440
URBECAPITAL S.A		X	6516066	01-Sep-2011	71.782.675
PROURBANOS S.A		X	2367672	30-04-2010	11.466.000
CAR	X		3209000	30-11-2006	389.383.394
CAR	X		3209000	21-09-2006	49.650.000
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO RTNCON		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) OVALLE		NOMBRES RICHARD ALEXANDER	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		79.813.720	Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>		\$72.993.672.00
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 6o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 6-enero-2013		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA	

[Handwritten Signature]
CONTRATANTE



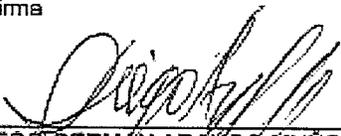
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN - UNIMEDIOS
OFICINA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE IMAGEN EXTERIOR E U
NIT. 830.089.917

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Compra
No. DE CONTRATO	37 /
ÁREA CONTRATANTE	Comunicación Estratégica
FECHA DE INICIO:	20/12/2011 /
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/03/2012 /
OBJETO GENERAL: SUMINISTRO DE AVISOS LUMINOSOS Y PENDONES PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA (Opcional): EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: 1. AVISOS LUMINOSOS REF. PROGRAMA CERES; TAMAÑO 3X1; CON CANTONERA DE 9MM EN ALUMINIO POR EL CONTORNO, PANEL EN LONA TRANSLUCIDA DE 18 ONZAS Y TELON EN IMPRESIÓN DIGITAL D.P.I. PARA SER INSTALADOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL PAIS DE ACUERDO A LISTADO ADJUNTO. 2. PENDON REF. MEN TAMAÑO 0.83X1.92 METROS EN IMPRESIÓN DIGITAL A 720 D.P.I.	
VALOR TOTAL	\$ 60,910,440 /
NIVEL DE SATISFACCION (Opcional):	Bueno /
OTROS DATOS (Opcionales):	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá DC, el 15 de Enero de 2013.

Firma


DIEGO GERMAN ARANGO MUÑOZ
Director Unimedios (E en F)
Tel. 3165000 - Exts. 18384

gt



Bogotá, 06 de abril de 2010

A QUIEN INTERESE

PROURBANOS DE COLOMBIA S.A. con Nit. No. 830.138.043-1 certifica que desde el 01 de Febrero de 2008, la compañía IMAGEN EXTERIOR EU identificada con Nit. 830.069.917-7 le presta el servicio de impresión digital en gran formato (vallas, backings, pendones, etc.) para sus proyectos de vivienda Sol de Turingia y Puerta de Alcalá, con la calidad y especificaciones solicitadas.

El trabajo realizado hasta la fecha ha sido por un valor de CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (111.466.000), el cual tendrá variaciones dependiendo de los requerimientos nuestros.

Cualquier información adicional será suministrada en los teléfonos 2 57 08 29/ 2 36 76 72

Cordialmente,


NANCY NIÑO QUINTERO
Directora Comercial
PROURBANOS COLOMBIA S.A.
NIT: 830.138.043-1

URBE CAPITAL S. A.

NIT. 860.044.013-5

2- 047694

Bogotá,

13 SET. 2011

Ref.: A quien pueda interesarle

Respetados Señores:

URBECAPITAL S.A. con Nit 860.044.013-5 permite certificar que la compañía IMAGEN EXTERIOR EU con Nit 830.069.917-7, presta a nuestra compañía desde el año 2005 a la fecha, el servicio de Impresión Digital (vallas, pendones, backings, entre otros) para nuestros proyectos de vivienda.

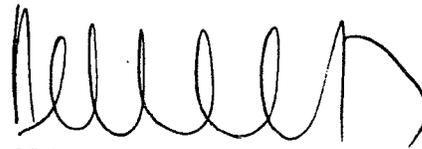
El valor contratado por este concepto del 01 de enero al 31 de agosto de 2011 ha sido de \$71.782.675 + IVA

Estos productos han sido elaborados y entregados cumpliendo los estándares de calidad que la compañía solicita.

Cualquier información con gusto será suministrada.

Esta certificación se expide por solicitud del interesado.

Cordialmente



ADRIANA MONTENGRO V.
Gerente Comercial (E)

ljr/033

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR (NIT. 899.999.062-6), EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ACUERDO 44 DE 2005, ARTÍCULO 7º NUMERAL 3º, MODIFICADO PARCIALMENTE POR EL ACUERDO No 25 DE 2007, EXPEDIDOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAR:

CERTIFICA

Que **IMAGEN EXTERIOR EU** con NIT 830.069.917-7, Ejecutó con total autonomía técnica, administrativa y financiera, sin generar relación laboral de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 276 DE 2005

OBJETO:

Contratar el diseño, elaboración y montaje y desmontaje de vallas y avisos institucionales para ser instalados en la jurisdicción de la CAR bajo los parámetros establecidos por la Corporación.

VALOR:

Trescientos ochenta y nueve millones trescientos ochenta y tres mil trescientos noventa y cuatro pesos (\$389.383.394)m/cte, incluido IVA.

PLAZO:

Cuatro (4) meses.

FECHA DE INICIO:

28 de Octubre de 2005.

PRORROGA 1:

Dos (2) meses quince (15) días a partir de la terminación del plazo pactado.

PRORROGA 2:

Tres (3) meses quince (15) días a partir del 13 de Mayo de 2006

TIEMPO DE SUSPENSIÓN:

Dos (2) meses once (11) días

FECHA DE TERMINACIÓN:

30 de Noviembre de 2006.

FECHA DE LIQUIDACION:

15 de Enero de 2007

Dada en Bogotá D.C, a solicitud del interesado, a los **17 MAY 2011**


JOSE DE JESÚS GONZÁLEZ ALARCÓN.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR (NIT. 899.999.062-6), EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ACUERDO 44 DE 2005, ARTICULO 7º NUMERAL 3º, MODIFICADO PARCIALMENTE POR EL ACUERDO No 25 DE 2007, EXPEDIDOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAR:

CERTIFICA

Que **IMAGEN EXTERIOR EU** con NIT 830.069.917-7, Ejecutó con total autonomía técnica, administrativa y financiera, sin generar relación laboral de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 807 DE 2005

OBJETO:

Diseñar, elaborar y realizar el montaje de cincuenta y un (51) vallas divulgativas Plan Forestal.

VALOR:

Ciento cuarenta y nueve millones seiscientos cincuenta mil pesos (\$149.650.000)m/cte, incluido IVA y A.I.U.

PLAZO:

Cuatro (4) meses.

FECHA DE INICIO:

21 de Febrero de 2006

TIEMPO DE SUSPENSIÓN:

Tres (3) meses.

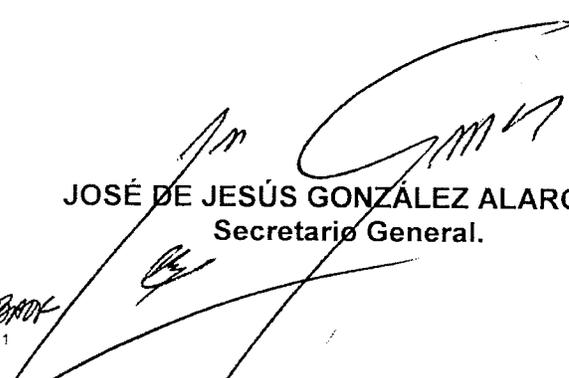
FECHA DE TERMINACIÓN:

21 de Septiembre de 2006.

FECHA DE LIQUIDACION:

23 de Diciembre de 2006.

Dada en Bogotá D.C, a solicitud del interesado, a los **17 MAY 2011**


JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ ALARCÓN.
Secretario General.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

Fecha: 17-01-2013

Hora: 1:22:40 PM

Página 1 de 2

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE NIT 830069917-7 IMAGEN EXTERIOR E U

Información

Dirección KR 53 127 D 06
Teléfonos 6276891
Dirección electrónica IMAGENEXTERIOR@GMAIL.COM
Fax 6277284

Perfil Tributario

Naturaleza Jurídica PERSONA JURIDICA
Régimen Tributario REGIMEN COMUN
Actividad 1: 7430-PUBLICIDAD
Actividad 2: -
Actividad 3: -
Actividad 4: -
Actividad 5: -

Información de

Fecha Inscripción 18/05/2000
Soporte Inscripción 1080700
Fecha Inicio Actividades 07/04/2000

Fecha Inicio Financiera:

Fecha Cese Actividades

Fecha de Informe del Cese

Establecimientos: 1

REPRESENTANTES

<i>Nombre Completo</i>	RINCON OVALLE RICHARD ALEXANDER	<i>Nro. Doc.</i>	79813720000
<i>Representante</i>	3.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Titular	<i>Estado</i>	Activo

ESTABLECIMIENTOS

<i>Número Radicación</i>	15099053	<i>Nombre Establecimiento</i>	IMAGEN EXTERIOR E.U.
<i>Fecha Radicado</i>	17/01/2013	<i>Dirección Establecimiento</i>	cr 53 127d 06
<i>Fecha Inicio Actividades</i>	07/04/2000		
<i>Estado</i>	Activo	<i>Teléfono Establecimiento</i>	

BOGOTÁ
HUCANA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Fuente ICA TE TOCA

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia



felix miguel lizcano silva <fmlizcanos@unal.edu.co>

COTIZACION PUBLICIDAD MOVIL

Carlos Ivan Rodriguez <carlosivan@emfasiscv.com>

17 de enero de 2013 11:39

Para: felix miguel lizcano silva <fmlizcanos@unal.edu.co>

Félix buenos días agradecemos la oportunidad de que nos haya tenido en cuenta para esta invitación , desafortunadamente en estos momentos nos encontramos cerrando proyectos y no nos podemos comprometer; esto con veras de atenderlos bien y no dañar una futura relación comercial esperamos ser invitados en una próxima ocasión en la cual estaremos totalmente dispuestos en serviles

Cordialmente

Carlos Ivan Rodriguez N



Tel: 0571 4305305

Movil : 320 8138740

De: felix miguel lizcano silva [mailto:fmlizcanos@unal.edu.co]

Enviado el: jueves, 10 de enero de 2013 05:08 p.m.

Para: codigocreativo@hotmail.com; javiermedinav@gmail.com; imagenexterior@gmail.com; carlosivan@emfasiscv.com; ov1000@hotmail.com

Asunto: COTIZACION PUBLICIDAD MOVIL

Buenos tardes señores adjunto al presente invitación para la cotización para el alquiler de camiones para publicidad movil, para las campañas informativas que adelanta la Facultad de Minas de la Sede de Medellin de la Universidad Nacional de Colombia, por favor enviar esta cotización con los requerimientos solicitados en ella y con las especificaciones tal cual como están en cada una de los ITEM.

[El texto citado está oculto]

(Formato para uso exclusivo del área Contratación o quien haga sus veces)

SOLICITUD No.	CES-06	FECHA SOLICITUD	21	01	2013
---------------	--------	-----------------	----	----	------

NOMBRE DEPENDENCIA O PROYECTO SOLICITANTE	Comunicación Estratégica
---	--------------------------

Tenga en cuenta lo siguiente:	En los campos 10 y 11, del literal A, diligencie la fecha de consulta siguiendo la secuencia día, mes, año en cada espacio.	N/A: No Aplica	NR: No Requerido
-------------------------------	---	----------------	------------------

A. REQUISITOS PARA SOLICITUD, ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN	MINIMA			MENOR			SUPERIOR		
	1 Autorizaciones previas, según normatividad vigente en la Universidad	SI		N/R	SI		N/R	SI	
2 Directrices técnicas previas, de acuerdo a normatividad vigente en la Universidad	SI		N/R	SI		N/R	SI		N/R
3 Preliquidación Oficina Comercio Exterior. (Para toda adquisición de bienes o servicios en el exterior)	SI		N/R	SI		N/R	SI		N/R
4 Formato de solicitud del bien o servicio con la justificación de su pertinencia institucional, firmado por solicitante e interventor									
5 Invitación por escrito a presentar oferta (mínimo 1 para órdenes menores, y mínimo 3 para órdenes superiores)			N/A	SI		N/R	SI		N/R
6 Ofertas escritas (mínimo 1)	SI		N/R						
7 Concepto técnico, de acuerdo a normatividad vigente en la Universidad	SI		N/R	SI		N/R	SI		N/R
8 Informe de Evaluación de Oferta(s)			N/A	SI		NO	SI		NO
9 Certificado de Disponibilidad Presupuestal									
10 ¿Tiene responsabilidades fiscales con el Estado? (Consulta en www.contraloriagen.gov.co, Link "Certificado de antecedentes fiscales")	SI		NO	SI		NO	SI		NO
11 ¿Presenta alguna sanción o inhabilitación en el SIRI para contratar con la Universidad?. (Consulta en www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html, Link "Consultar antecedentes")	SI		NO	SI		NO	SI		NO

B. DOCUMENTOS PARA SOLICITUD, ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN										
1 Carta de presentación de oferta, firmada por el proponente. (No obligatoria para oferente extranjero sin representación en Colombia)				N/A				N/A	SI	NO
2 Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con expedición menor a 90 días										
3 Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal										
4 Copia legible del certificado del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, con la información personal y tributaria actualizada. (1)										
5 Copia del Certificado de Registro de Información Tributaria (RIT), expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda, con la información personal y tributaria actualizada. (Exigible sólo para órdenes contractuales que se ejecuten en la ciudad de Bogotá D.C.) (1)	SI		N/R	SI		N/R	SI		N/R	
6 Copia del Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal (si esta obligado a tenerlo) o en caso contrario por el Representante Legal, con expedición inferior a 30 días.	SI		NO	SI		NO	SI		NO	
7 Copia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (si esta obligado a tenerlo), expedida por la Junta Central de Contadores	SI		NO	SI		NO	SI		NO	
8 Formato Único de Hoja de Vida, firmado por el oferente y acompañado de los documentos soporte de la información consignada. Obligatoria solo para órdenes contractuales de prestación de servicios.	SI		N/R	SI		N/R	SI		N/R	
9 Formato Creación y Actualización de Terceros, diligenciado y firmado	SI		NR	SI		NR	SI		NR	
10 Certificado expedido por la entidad competente, con vigencia inferior a treinta (30) días, en el que conste que el oferente del bien o servicio, es representante único o distribuidor autorizado en el país, según sea el caso.			N/A	SI		N/R	SI		N/R	

Documentos para persona jurídica sin representante comercial o distribuidor autorizado en Colombia:										
1 Oferta (Factura Pro forma) a nombre de la Universidad Nacional de Colombia, incluyendo condiciones comerciales, que cumpla con los requisitos mínimos exigidos para una negociación internacional (moneda de negociación, términos INCOTERMS, forma de pago, plazo de entrega, entre otros).										
2 Catálogos del servicio, o del bien (si son reactivos anexar fichas técnicas y No. de CAS)	SI		N/R	SI		N/R	SI		N/R	
3 Documentos legibles que acrediten su existencia.										
4 Certificación reciente expedida por la casa matriz, en el que conste que la empresa extranjera no tiene representación comercial o distribuidor autorizado en el país, expedidos con antelación máxima de noventa (90) días a la solicitud de la orden contractual. No obligatoria para organismos internacionales.										
5 Información bancaria para giro al exterior										

NOTA: (1) La información personal y tributaria, actualizada y suministrada por el contratista a la Universidad, debe coincidir con la registrada en el RUT y en el RIT (para el caso de órdenes contractuales que se ejecuten en la ciudad de Bogotá D.C.), garantizando que la actividad económica inscrita sea acorde al objeto general y actividad(es) principal(es) de la orden contractual.

Verificado por:	Jorge Luis Araníez			
Fecha:	21	01	2013	

